

Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXIX
4
Abril de 1915.

SUMARIO.— Grabados: *Dr. Feliciano Viera, nuevo Presidente del Uruguay.*—*Excmo. Sr. D. Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.*—*Argentina: Casa particular en Buenos Aires.*—*Dr. D. José Ingegnieros, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.*—*Perú: Llamas cargadas.*—*Vistas de España: La Catedral de Burgos.*—*República Argentina: Plaza de Salta.*—*Haití: Una calle de Puerto Príncipe.*

Texto: *Noticias de España (Discurso de S. M. el Rey; Mariano de Cavia, enfermo; Comercio exterior en 1914; Para el Centenario de Cervantes; Reforma en la lista de Correos; La industria siderúrgica).*—*Las dos industrias, por José Echegaray.*—*Del Uruguay: Programa del nuevo Presidente.*—*Viaje del General Reyes por España.*—*Plegaria (poesía), por Delmira Agustini.*—*La riqueza española y la guerra, por César Cervera Cerezuola.*—*La República de El Salvador: Nuevo período presidencial de 1915-1919; Entrega del mando; D. Carlos Meléndez, por F. J. Rivas.*—*Por España.*—*Americanos ilustres: José Ingegnieros, por Alejandro Navas G.*—*Impresiones de un pensionado español: Intereses históricos: América, Colón, España, por José M. Fontela.*—*Concurso para una novela americana.*—*El águila y la hoja (poesía), por Santiago Argüello.*—*El ausentismo, por Italo Luis Grassi.*—*El Congreso de neutrales: Iniciativa diplomática de Venezuela, por José María Barreto.*—*Un discurso de Don Quijote en manos de los soldados.*—*Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.*—*IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.*—*Anales de la Escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.*—*Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y M. Valdemoro.*—*Giro postal hispano-americano.*—*Biobibliografía, por Mario Méndez Bejarano.*—*Anuncios.*

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
- TIRSO DE MOLINA.**—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
- GARCILASO.**—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
- CERVANTES.**—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
- QUEVEDO.**—*Vida del Buscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.
- TORRES DE VILLARROEL.**—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
- DUQUE DE RIVAS.**—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
- B.º JUAN LE AVILA.**—*Epistolario espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García y Diego.
- ARCIPRESTE DE HITA.**—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
- GUILLEN DE CASTRO.**—*Las mocedades del Cid.* Prólogo y notas, por D. Victor Saldá Armesto.
- EL MARQUES DE SANTILLANA.**—*Cantares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
- FERNANDO I E ROJAS.**—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
- VILLEGAS.**—*Eróticas ó amatricias.* Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volumenes de 200 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASEO DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Boteros, núm. 22, Sevilla.
- Place de la Madeleine, núm. 21, París
- Mantas, núm. 62, Lima.
- A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires
- Emilio Lahesa, Tánger.
- Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
- Obrapia, núm. 53, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
- La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Noticias de España

Discurso de S. M. el Rey.]

En el acto celebrado el 10 del actual, y organizado por la Escuela Especial de Ingenieros de Minas para imponer las cruces de Isabel la Católica al ingeniero D. Manuel Saenz Santamaría, y al ayudante facultativo don Manuel Fueyo en premio a su comportamiento con ocasión de la catástrofe ocurrida el 4 de marzo en la mina Cabeza de Vaca, de Bélmez (Córdoba), S. M. el Rey Don Alfonso XIII, pronunció el siguiente discurso:

“INGENIEROS:

Pocas veces he sentido como ahora la legítima emoción que siempre inunda mi ánimo al tocar las realidades vivas del pueblo español, y pocas solemnidades me han movido a proclamar en forma más rotunda mi fe en la salud de la nación y mi enérgica confianza en el resurgimiento que en este siglo se siente ya en la patria, con el hervor de actividad de vuestras clases todas.

De gran satisfacción sirven también a mi real ánimo las frases de adhesión que el ilustre Presidente de vuestro Instituto ha dirigido a mí, a la Reina y a mi augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Estos testimonios de imperecedera gratitud de que protestáis ante el acto en que la nación, en mí encarnada, honra el heroísmo y la grandeza de ánimo de uno de vosotros, son para mí la prenda firme de vuestra exaltada sensibilidad al aplauso de la patria; y tengo la espontaneidad de vuestras efusiones ante mí en esta fecha, como pacto concluido para colaborar con implacable esfuerzo en la noble obsesión de engrandecer a España.

Pocas veces me es dado, en la dilatada órbita de mi misión constante, el ensanchar mi

espíritu al lado de los ingenieros. Por ello mismo, en esta memorable ocasión, en que por primera vez llega hasta mí vuestro Instituto, como símbolo que, enlazado con el áncora y con la ilustre insignia de las torres de plata, cifra en España la vida de la ingeniería toda, no he de resistir el vehemente impulso que me mueve a sellar este feliz encuentro con vosotros, con una personal comunicación de sentimientos que es tal vez obligación mía hacerlos escuchar.

El cumplimiento del deber histórico que traen consigo las generaciones, de engrandecer y afianzar el cauce de la patria por donde discurre inmortalmente la savia de la raza, siempre será obra necesaria de todas las actividades que realizan la vida nacional. Pero si en el fondo vive la patria, en toda época un modelo inalterable de condición moral, no es menos cierto que cada siglo arrastra una vocación dominante, y esta es en el presente, la exaltación del desenvolvimiento de las riquezas naturales.

El alma de los tiempos ha llevado en las naciones a término secundario la función misma del pensamiento, en orden a atinar con la solución justa en las relaciones del individuo y la colectividad. Y es sensible, hoy como nunca, que una de las raíces más fuertes de la soberanía de los pueblos es su independencia económica frente a los demás.

Así, los ingenieros españoles de esta época, advertidos ya y notificados hoy de vuestra gran responsabilidad histórica, no podéis rehuir, ni el brío en la ofrenda de vuestro esfuerzo, ni el ardor en la consagración de vuestro sacrificio. Cerebros selectos como sois, forjados en el estudio de los elementos de conocer a la Naturaleza, tenéis la directa obligación de instruir bien este obrero español, de envidiable disposición en el trabajo, para consumar la perfección y originalidad de su obra, que es la de España; y tenéis el estrecho de-

ber de crear ciencia y técnica castiza, nuestra, para que cuando en vuestro fecundo trabajo, de docta erudición, hayáis de importar cosas nuevas o extrañas, las asimiléis a nuestro acervo, no como ingerencias exóticas, servilmente imitadas, sino como dones nuevos, hechos nuestros con señorío, después de haberlos acomodado al genio y virtud de nuestro pueblo, y sin perder nunca nada de nuestro propio ser.

Pienso a menudo en lo que lucháis con vuestras máquinas por el dominio del mar y del aire; en que acudís en la tierra a redimir de la pobreza los tristes eriales de nuestras comarcas agotadas por la sequía; en que arrancáis bajo la tierra los minerales de nuestros veneros, y pienso que sufrís como guerreros—que función de guerra es arrancar secretos tesoros a la Naturaleza con la mira de hacer fuerte la patria—, y pienso que sois, por raro y noble privilegio, la vena caudalosa de la prosperidad nacional que ha de nutrir a nuestro Ejército en la inmortal carrera de gloria con que siempre ha henchido la grandeza de nuestra patria.

Por ello mismo, he querido deciros ahora que sería deseo mío estar al frente de vosotros, como lo estoy también al del Ejército; porque sois polos en la vida material de España; porque la ingeniería es la semilla preciosa del engrandecimiento contemporáneo; porque quiero, a vuestro lado, multiplicar esa semilla y hacerla florecer en el ardiente y abonado suelo de la tierra española, y porque, aunque no he de acompañaros en el vuelo científico, que vuestra copia de saber os consiente en vuestros horizontes intelectuales, he de encontrarme con vosotros en la pasión heroica de ofrecer el corazón, para que España viva ilustrando su bandera sagrada con nuevos e inmortales blasones de gloria y de grandeza.”

Mariano de Cavia, enfermo.

Este insigne escritor, maestro en lengua y letras castellanas, ha sido operado en el Sanatorio del Pilar, de esta corte, por el sabio doctor Botella, asistido de los doctores Roldán, Marañón, Vilar y Lluch.

La operación, delicadísima e importante, pues se trataba de la trepanación mastoidea, tuvo satisfactorio resultado.

De ello nos felicitamos, y con nosotros se felicitarán seguramente cuantos sepan leer y sentir nuestro hermoso idioma.

Desde hace más de treinta años, Mariano de Cavia, en la literatura y en el periodismo, es único. Nadie ha tenido y puesto en circulación tantas ideas; nadie las ha expresado en tan bella forma.

Entre burlas y veras ha educado y refinado el gusto de la gente, ha enseñado hasta a los que se juzgaban más sabidos y ha contribuido en gran manera a la depuración y reconstitución de nuestro lenguaje.

Los años han pasado por él sin empañarle el soberano entendimiento y sin mermarle la fecunda lozanía.

Ha ido delante de dos generaciones, y Dios hará que aún presida la tercera. Es hoy y será mañana infinitamente más joven que los que más psesumen de modernos o de modernistas.

Deseamos vivamente el rápido restablecimiento del prestigioso escritor.

Comercio exterior en 1914.

Según reciente estadística publicada por la Dirección general de Aduanas, los valores del comercio exterior de España en 1914, comparado con los dos años anteriores, es como sigue:

	EN LOS AÑOS DE		
	1912	1913	1914
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
IMPORTACIÓN			
Animales vivos.....	31.647.405	30.346.067	8.199.129
Primeras materias.....	470.500.139	520.694.795	448.890.637
Artículos fabricados.....	376.541.035	483.472.327	310.180.677
Substancias alimenticias..	169.789.781	271.537.650	251.861.757
	1.048.878.360	1.306.050.839	1.019.122.200
Oro en pasta y moneda...	1.130.400	205.200	25.393.200
Plata en ídem íd.....	2.223.469	2.828.617	2.918.320
<i>Total de la importación, pts. plata.....</i>	<i>1.052.232.229</i>	<i>1.309.034.656</i>	<i>1.047.483.720</i>
EXPORTACIÓN			
Animales vivos.....	19.883.555	18.928.441	5.995.902
Primeras materias.....	317.862.409	333.119.711	257.765.674
Artículos fabricados.....	261.531.749	251.313.541	253.278.457
Substancias alimenticias..	432.244.684	454.272.178	358.298.634
	1.031.522.597	1.057.633.871	875.338.667
Oro en pasta y moneda...	217.920	788.280	234.080
Plata en ídem íd.....	13.921.935	20.917.344	11.676.197
<i>Total de la exportación, pts. plata.....</i>	<i>1.045.662.252</i>	<i>1.079.339.495</i>	<i>887.248.944</i>

Prescindiendo de los metales preciosos, aparece de las anteriores cifras que el volumen de nuestro comercio exterior ha disminuído

en 469,23 millones en 1914, respecto al año anterior, de 2.363,68 a 1.894,45, de cuya baja corresponden 286,93 millones a importación y 182,30 a exportación.

No todo el descenso sufrido por nuestro comercio exterior responde a efectos de la guerra, pues que en fin de julio ya la importación señalaba disminución de 63,27 millones y la exportación de 56,22; pero, en cambio, ha de tenerse en cuenta que la agravación del decrecimiento de nuestro intercambio con el exterior corresponde a un período de solo cinco meses.

Por grupos de mercancías, resulta que en la importación de 1914 hay baja de 22,15 millones en animales vivos, de 71,80 en primeras materias, de 173,29 en artículos fabricados y de 19,68 en substancias alimenticias.

En la exportación aparecen en baja el grupo de animales vivos por 12,93 millones, el de primeras materias por 75,35 y el de substancias alimenticias por 95,98, y por el contrario señala alza de 1,96 el de artículos fabricados, respondiendo al incremento de exportación de las mercancías que más adelante se indicarán.

Todas las clases del arancel de importación aparecen en baja en 1914 respecto al año anterior en la siguiente cuantía: Piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos, de 130,94 a 114,55 millones; metales y sus manufacturas, de 97,75 a 55,27; substancias empleadas en la agricultura, farmacia, perfumería e industrias químicas, de 125,53 a 112,78; algodón y sus manufacturas, de 149,91 a 138,19; cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras vegetales, de 23,34 a 19,65; lanas, crines, pelos y sus manufacturas, de 18,69 a 12,69; sedas y sus manufacturas, de 25,23 a 21,54; papel y sus aplicaciones, de 17,28 a 11,92; maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas, de 71,36 a 55,75; animales y sus despojos, de 83,89 a 47,26; instrumentos, máquinas y aparatos, de 224,10 a 127,83; substancias alimenticias, como ya se ha dicho, de 271,53 a 251,85, y la clase de varios, de 29,15 a 22,86.

Respecto a la importación de substancias alimenticias, merece consignarse que ha disminuído la de bacalao y pez-palo de 41,60 a 37,19 millones, la de maíz de 91,05 a 32,46, la de cebada y otros cereales de 5,74 a 1,69, y que ha aumentado la de trigo de 38,34 a 93,04.

De todas las clases del arancel de exporta-

ción sólo presenta alza la de lanas y sus manufacturas, de 31,68 a 59,56 millones, figurando la lana lavada con aumento de 3,79 a 4,91; las mantas, de 0,10 a 10,13; los tejidos de punto, de 0,14 a 6,05; los paños y otros tejidos del ramo de pañería de lana pura, de 1,49 a 7,93, y los demás tejidos de lana pura, de 0,69 a 7,40, mientras que la exportación de lana sucia decrece de 23,10 a 19,36 millones.

Las bajas de las demás clases del arancel de exportación son estas: Minerales, de 157,36 a 114,97, figurando entre ellos la pirita de hierro en baja 37,74 a 34,38 y el mineral de hierro de 97,98 a 66,91; los metales y sus manufacturas de 177,12 a 137,55; las substancias empleadas en la agricultura, perfumería, etcétera, de 40,29 a 34,72; el algodón y sus manufacturas, de 50,50 a 47,35; cáñamo, lino y sus manufacturas, de 5,04 a 4,34; la seda, de 5,55 a 4,91; el papel, de 15,34 a 11,96; las maderas, de 69,68 a 61,87; los ganados, pieles, etc., de 53,08 a 37,43; los instrumentos y máquinas, de 7,47 a 3,95; las substancias alimenticias, de 454,27 a 358,29, y la clase de varios, de 11,88 a 10,28.

Entre las bajas en exportación de substancias alimenticias figuran: el arroz, de 8,59 a 6,97; las cebollas, de 16,33 a 14,90; patatas, de 10,21 a 7,11; almendra en cáscara, de 4,82 a 2,40; almendra en pepita, de 22,02 a 9,43; pasas, de 10,61 a 8,87; naranjas, de 68,28 a 57,57; uvas frescas, de 19,32 a 12,96; vino tinto ordinario, sin embotellar, de 90,63 a 46,77; vino blanco, en pipas, de 16,10 a 10,06; vinos jerezanos, excepto amontillados y olorosos, en pipas, de 5,43 a 3,27; vinos de Málaga, en pipas, de 17,50 a 10,56, y los demás vinos generosos, de 5,62 a 3,94.

Ha aumentado la exportación de aceite de oliva de 30,19 a 45,70 millones, y la de azúcar de 0,09 a 10,32 millones.

En el año 1914 la exportación ha superado a la importación en 143,79 millones, exceso que en 1913 fué de 248,42.

Para el Centenario de Cervantes.

En breve se publicará una serie de sellos cervantinos con los siguientes premios y asuntos: De dos céntimos, con el busto de Cervantes, reproducción del retrato de la Academia de la Lengua, que es el auténtico de Cervantes; de cinco céntimos Don Quijote a caballo, reproducción, como los siguientes, de cuadros pintados por el laureado pintor cer-

vantista D. José Moreno Carbonero; de diez céntimos, la primera salida de Don Quijote; de 15 céntimos, el niño Andrés azotado; de 20 céntimos, los mercaderes toledanos; de 25, la batalla con el vizcaino; de 30, la batalla con los carneros; de 40, el caballero de la Triste Figura; de 50, Sancho halla su rucio; de una peseta, Don Quijote enjaulado; de cuatro pesetas, el carro de las Cortes de la Muerte, y de diez, Sancho y el Doctor Recio de Tirteafuera.

*
**

Invitada por el Comité ejecutivo del Centenario, la Real Academia de Bellas Artes ha designado a los Sres. Ferrant, Octavio Picón y Repullés y Vargas para que hagan un proyecto de decreto, convocando a una Exposición de cuadros cervantinos y a un concurso también de pinturas, en el que se darán tres premios. Los asuntos serán tomados del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Reforma en la lista de Correos

La parte dispositiva del decreto de Gobernación, reorganizando la entrega de la correspondencia dirigida a la lista de Correos dice así:

"Artículo 1.º A partir del día 1.º de mayo próximo queda prohibida la circulación por el correo de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas que signifiquen encubrimiento de la personalidad del destinatario, tales como signos convencionales o números de documentos, y aun las solas iniciales, cuando no estén seguidas de las señas de domicilio u oficina, o de la expresión de cargo o empleo que permita precisar por la lectura del sobrescrito aquella personalidad. No se considerarán incluidos en la prohibición del artículo anterior los seudónimos literarios, sobrenombres, apodos, etc., cuando la dirección exprese la oficina o domicilio en que haya de ser entregada la correspondencia.

Art. 2.º En la lista de Correos se entregará gratuitamente la correspondencia dirigida a transeuntes, y la que, careciendo de señas, esté destinada a personas cuyo nombre sea desconocido por la respectiva Administración de Correos, siempre mediante la demostración de la personalidad con arreglo a los preceptos del reglamento. También pasarán a lista la destinada a individuos de la localidad si por ausencia u otra causa justificada no se hubiese podido entregarla a domicilio.

Art. 3.º La correspondencia no comprendida en el artículo anterior, aunque este dirigida a la lista, se llevará a domicilio cuando no proceda incluirla en apartado. Si el destinatario se negase a recibirla en su casa, oficina, taller, etc., o a satisfacer los derechos de entrega, el cartero la respaldará con la nota de "rehusada" y se tratará desde luego como sobrante.

Art. 4.º Quedan derogados todos los preceptos que se opongan a los contenidos en este precepto, para cuyo cumplimiento dictará el Ministro de la Gobernación, si fuesen precisas, las disposiciones complementarias que estime procedentes."

La industria siderúrgica.

La situación de la industria siderúrgica española es muy favorable. Actualmente se están enviando al extranjero flejes, ruedas y otras piezas sueltas. Además de esto se han empezado a hacer importantes pedidos de vagones del tipo de 20 toneladas para el transporte de mercancías. Aún no están firmados los contratos, porque faltan por determinar algunos puntos, entre los cuales figura el del transporte de esos vagones al sitio de destino. Tan importante es, según se dice, uno de estos pedidos, que llega a 5.000 vagones, cuyo coste sería aproximadamente de 25 millones de pesetas si se ultiima el contrato.

Por otra parte, se perfecciona la mano de obra y el material en las fábricas que se dedican principalmente a la construcción de vagones. Actualmente se están haciendo para una Compañía de ferrocarriles española coches de 1.ª y 3.ª clase con material de hierro exclusivamente, sin intervención de la madera, excepción hecha del interior, donde no hay otro remedio que aplicarla.

Los vagones de hierro tienen la ventaja del menor movimiento, mayor resistencia a los choques, menor ruido en la tracción y doble duración.

Para atender a este exceso de obras es posible que una de las principales Sociedades metalúrgicas se vea precisada a emitir un empréstito de 5 a 6 millones de pesetas.

El porvenir es, por tanto, favorable para esta rama de la producción española, que aumentará su capacidad ante las demandas que tendrán que hacer las naciones extranjeras para suplir en parte la destrucción de su material ferroviario durante la guerra.

Las dos industrias

(Del Anuario de la Renta de Tabacos, 1915.)

Desde los tiempos más remotos, desde que empezó la Historia y aun en los períodos prehistóricos y protohistóricos, existen *dos industrias* frente a frente: la industria de la *producción* y la industria de la *destrucción*, o por otro nombre, la *guerra*.

En su constante y tenaz lucha, la primera industria ha vencido a la segunda. Por eso, hasta hace seis meses, el mundo estaba en plena, fecunda y poderosa civilización.

Precisamente yo llamaría *civilización* al residuo o diferencia entre una y otra industria.

El ser humano, desde el primer momento de su existencia, sintió necesidades, primitivas, rudimentarias, en corto número: alimentarse, vestirse, buscar albergue. Para satisfacerlas empleó medios elementales y primitivos también: por una parte, su escasa inteligencia, que apenas empezaba a alborear; por otra, su fuerza muscular.

Desde ese instante inicial han continuado en serie creciente las necesidades y los medios de satisfacerlas.

Si una de éstas dos corrientes se hubiera detenido, la civilización se hubiera detenido también. Sin necesidades crecientes, no hay civilización posible y hasta carece de sentido esta palabra.

Claro es que la serie siempre progresiva de las necesidades avanza no sólo en cantidad, sino en calidad. Hay necesidades materiales, intelectuales, artísticas, religiosas: la sublime marea sube y sube, y es el estímulo constante y el alimento de más y más elevadas civilizaciones.

Pero la segunda serie, la de los medios de producción, la que se condensa en la palabra *industria*, también es indispensable que camine en progresión creciente, porque si no, la primera serie se ve obligada a detener su marcha. Por mucho que crezcan los anhelos humanos, si no hay medios materiales de satisfacerlos, se paralizan, se atrofian, se extinguen.

La industria no tiene más que dos elementos fundamentales: la *fuerza material*, que puede condensarse en esta palabra: *caballo de vapor*; y la *fuerza directriz*, que es la *inteligencia*, aplicando en el terreno práctico los

triunfos de la ciencia abstracta; convirtiendo, en una palabra, las ideas en kilogramos.

En suma, la civilización evoluciona de este modo: nuevas necesidades, materiales o espirituales, que buscan satisfacción; una industria que presenta exceso, sobrante de fuerza; y esta fuerza sobrante empleada en satisfacer aquellas nuevas necesidades. Y así en adelante; así hacia arriba; y, en lo alto, los ideales.

Todo esto constituye lo que pudiéramos llamar "la evolución de la industria".

Precisamente en los primeros meses del año anterior de 1914, poco antes de la declaración de la guerra, la Biblioteca de Filosofía Científica, dirigida por Gustavo Le Bon, ha publicado un libro, cuyo título es, como acabamos de indicar, *L'Evolution de l'industrie*.

Es interesante, muy interesante; es una síntesis muy bien hecha del trabajo humano, y la obra está escrita como saben escribir los franceses. De suerte que es de lectura fácil y atractiva.

Traza el autor a grandes líneas todo el camino recorrido, desde la industria primitiva, hasta la gran industria de los tiempos modernos.

Se empieza a leer con verdadero interés y acaba de leerse con profunda tristeza, al comparar cifras, riquezas, triunfos, esperanzas de aver con las tristes y sangrientas realidades de la tremenda lucha de hoy; al comparar, repito, aquel maravilloso cuadro de la producción humana, que se condensa en espléndidas cifras, con los productos en sangre y ruina de esta otra industria de la guerra, de que luego hablaremos.

No puedo, en un artículo breve, como este ha de ser, dar cuenta minuciosa del libro de M. Daniel Bellet, y he de contentarme con escoger a capricho unos cuantos números, que son por sí harto elocuentes.

Esas cifras enormes de una riqueza prodigiosa; esas cifras hoy, y sobre todo mañana, si la guerra continúa, es posible que sean ilusiones, desperdicios y escombros, que habrá que ir amontonando en los rincones de la Historia.

Indiquemos algunos de estos datos estadísticos.

Decíamos hace un momento que la civilización se compone de dos factores; deseos, anhelos, necesidades, aspiraciones a dominar el mundo y extenderse por él; y por otra parte, fuerzas materiales, que son las que cons-

tituyen la industria, entendida en su sentido más amplio, y que han de emplearse en satisfacer y dar realidad a estas necesidades y a estos anhelos.

La civilización es querer y poder. para *querer* está el hombre; pero la naturaleza es la que *puede materialmente*; y por eso el ser humano necesita domar las fuerzas naturales y dirigir con su inteligencia la suma infinita de caballos de vapor que el mundo inorgánico encierra desde sus átomos hasta sus sistemas solares.

¿Cuántos caballos de vapor ha domado la industria para realizar sus fines civilizadores?

El autor de la obra a que voy refiriéndome hace este resumen, un resumen mundial como él dice; pero que no lo es en rigor, aunque sí muy interesante.

Citemos unas cuantas cifras.

Los Estados Unidos, con una población activa para la industria de siete millones de almas, dispone de 19.500.000 caballos de vapor, suministrados por motores de vapor también; de 2 millones de caballos de vapor, que ofrecen los motores hidráulicos, y de 800.000 producidos por otros motores. En conjunto, 22.300.000 caballos de vapor, a los cuales es preciso agregar 28 millones para los caminos de hierro y tranvías y 2 millones para los buques. En suma, 52.300.000 caballos de vapor.

Para el Imperio de Alemania, con una población activa para la industria, comprendiendo la industria minera, de 11 millones de personas, la potencia de los motores es de 6.420.000 caballos en motores de vapor propiamente dichos; de 869.000 producidos por motores hidráulicos y de 680.000 por otros motores. Total, 7.969.000.

A éstos hay que sumar los caballos de vapor empleados para el transporte, ya en caminos de hierro, ya en tranvías. Esta cifra no se consigna. Suponiendo que fuera algo superior a la cifra industrial, llegaríamos próximamente a 20 millones de caballos de vapor.

Respecto a Francia, consigna el autor a que nos referimos multitud de cifras, de las que extractamos las siguientes:

En los establecimientos industriales, y prescindiendo de la industria de transportes, resultan 3.500.000 caballos de vapor empleados en la industria textil, la de alimentación, la de minas y canteras, la de distribución de aguas y la de la industria metalúrgica. Si se

agregase a los 3.500.000 caballos de vapor otra cifra algo mayor, como se hace en todos estos casos, para ferrocarriles y transportes, bien podríamos llegar a unos 10 millones de caballos de vapor.

No se consigna en estos cuadros estadísticos especialmente el número de caballos de vapor empleados en Inglaterra; pero como no ha de ser inferior para todo el Imperio británico al de la industria alemana, podremos agregar a las cifras anteriores, como un primer avance, quizá otros 30 millones. Por fin, si se tienen en cuenta las industrias esparcidas en el resto del mundo civilizado, seguramente llegaríamos a la cifra de ciento y tantos millones de caballos de vapor.

Claro es que los números precedentes no son exactos ni mucho menos. Un estudio más detenido y más serio podría modificarlos profundamente y hasta multiplicarlos o dividirlos; pero sirven para dar una idea en globo de la masa inmensa que representa la gran movilización—y ésta sí que es movilización fecunda—de las fuerzas naturales, que ha conseguido dominar el trabajo humano.

Porque, obsérvese que estos 100 millones o 200 millones, o los que fueren, de caballos de vapor, son fuerzas gratuitas, que trabajan para satisfacer las necesidades humanas; representan la naturaleza vencida y esclavizada; no es que el hombre, por su fuerza muscular, desarrolle estos centenares de millones de caballos de vapor; es que los domina, los dirige, como se dirige a los caballos de tiro con las riendas y el látigo. Para que trabajen estos caballos de vapor, el hombre no hace más que mover unas palancas, abrir unas llaves, dar, por decirlo así, órdenes a la naturaleza; tender el látigo sobre el esclavo inorgánico.

Y en la obra de M. Bellet hay datos elocuentísimos que comprueban lo que acabamos de afirmar.

M. Ringelman y otros economistas han publicado trabajos muy importantes sobre estos problemas sociales.

Consignemos los datos siguientes:

Si el hombre con su fuerza muscular realiza un trabajo representado por el caballo-hora, este caballo-hora cuesta de tres a cinco francos. Subiendo otro escalón en la marcha ascendente de la industria y acudiendo a lo que pudiéramos llamar caballo de picadero,

el precio del caballo-hora de vapor ha bajado a 1,40 francos o a 1,90.

Si se aprovecha la fuerza del caballo en el tiro todavía el precio desciende a 0,80 francos o a lo sumo a 1,10.

Y, si en vez de acudir al caballo, se acude al buey, manso tranquilo y poderoso, la cifra aún desciende a 0,35 o a 0,75 francos.

Pero llega la máquina de vapor, y trata al caballo de vapor como a cosa suya, y los precios caen en lo increíble.

En una máquina de vapor de cuatro caballos, el caballo-hora cuesta 0,23 francos. Si la máquina es de 10 caballos, todavía el precio desciende a 0,16, y en una máquina de 100 caballos tenemos esta cifra triunfadora de la industria humana; 4, o a lo más 5 céntimos por caballo-hora.

La energía física, que en el trabajo muscular humano costaba cinco francos, cuesta cinco céntimos cuando esa misma potencia la desarrolla una máquina de vapor.

Y cuanto más se abarata la fuerza, más sobrante de fuerza aparece y más estímulo para nuevas necesidades, que ya no caben en los moldes estrechos de las necesidades físicas, y se extienden al lujo intelectual y artístico, y hasta se desbordan, humanitarias, justas y generosas a la par, para ir elevando las clases desheredadas.

Esta es la primera industria: la industria creadora, la de la paz, del amor, del bienestar; la ciencia ascendiendo siempre a regiones de más luz y de más armonía y luego descendiendo fecunda hasta el hombre.

Pasemos a la segunda industria: la de la destrucción.

Esta industria tiene también sus necesidades, que se condensan en una necesidad superior: vencer al enemigo y para vencerle, aniquilarlo es decir, la muerte y la ruina.

Pero antes de seguir, haré constar que me coloco en el terreno de la más absoluta neutralidad.

No distribuyo ni simpatías, ni responsabilidades: de esto se encargarán el porvenir y la Historia. Veo ante mí una inmensa catástrofe: ante nuestros espantados ojos se agita el monstruo de la guerra; y espanta la catástrofe y espanta el monstruo: y a él me dirijo.

Y terminemos lo poco que nos queda por decir.

La industria de la destrucción tiene también

su maquinaria poderosa y costosísima, que se condensa en el acero y el explosivo: la bayoneta y la artillería.

Y también esta industria, como la primera, va creciendo y desarrollándose.

En las tribus primitivas las luchas, serían de unas cuantas docenas de hembras. En los imperios asiáticos los ejércitos ya eran enormes para aquellos tiempos; pero más que ejércitos eran rebaños, que iban a la matanza o al matadero.

Y recorriendo la Historia, nos encontramos con que en las Termópilas murieron trescientos espartanos. Por junto, trescientos héroes, trescientos hombres que mueren por cumplir su deber. ¡Qué mezquindad para aquellos tiempos gloriosos! ¡Hoy, cuántos miles y miles están muriendo con igual heroísmo!

Las legiones romanas hoy nos parece que eran mezquinas en número y aun en su totalidad; y los bárbaros del Norte estuvieron cinco siglos desarrollando su barbarie, que, aunque fué grande, dividida por 500 años, daría un contingente de horror para seis meses, que pudiéramos despreciar en comparación con los horrores del siglo xx.

De los tiempos feudales no hablemos. Las guerras eran escaramuzas en comparación con las nuestras; y aun las guerras napoleónicas resultan de una modestia lamentable: 100.000 hombres, 200.000 hombres, 500.000 hombres como esfuerzo supremo, ¿qué son en comparación de 12 o 14 millones de combatientes?

Es que también en la guerra se pasa, como en la paz, de la pequeña industria a la gran industria: la gran industria de la producción que en la obra a que antes nos referíamos se describe en forma tan sugestiva y consoladora para el porvenir de la humanidad; y la gran industria de la guerra, en que casi naciones enteras luchan hasta el aniquilamiento.

Y, si profundizásemos el problema, aún encontraríamos, como en la industria productora, más de un *trust* en la industria de la muerte: porque también en ella hay que acomodar los bajos precios a la mayor ganancia, es decir, a la mayor destrucción.

Hace un momento presentábamos, sin responder de su exactitud, pero como forma esquemática de las fuerzas productoras, una serie de cifras que se contaban por millones. En la guerra, es decir, en la industria sangrienta,

también podemos presentar, como avance hipotético, números que recogemos a la casualidad de diversas publicaciones.

Se dice que en los seis meses de esta catástrofe europea, los gastos de guerra propiamente dichos para todos los beligerantes, aunque otros afirman que sólo para los aliados: se elevan a 50.000 millones de francos, lo cual supone un presupuesto anual para esta industria siniestra de 200.000 millones. Doscientos mil millones empleados en la destrucción sistemática de hombres, ciudades, monumentos, fábricas, campos, familias; es una cifra hermosamente trágica, que compite con aquellos millones de caballos de vapor de que antes hablábamos. Decimos mal, no compite, los achica, los anula, los avergüenza.

Y esto no es nada. A la cifra del presupuesto corriente hay que agregar lo que estos 12 millones de hombres dejan de producir, y sobre todo la inmensa riqueza destrucción de grandes energías físicas y, sobre todo, de riqueza. Y además la destrucción de hombres, que es destrucción de grandes energías físicas y, sobre todo, de grandes energías morales. Y es sembrar para el porvenir gérmenes aterradores de odios y venganzas.

Dado que la riqueza material y moral destruidas pudieran valuarse en cifras, retrocederían con espanto aun los más poseídos de furor bélico. Si esta situación se prolonga, presenciaremos la mayor catástrofe que se ha desplomado sobre la humanidad desde los tiempos del Diluvio: aquel fué diluvio de agua; este es diluvio de sangre, en que flota el naufragio de toda la civilización.

Sin embargo, yo soy un optimista incorregible. ¿Quién dice que esta guerra no será una inmensa lección para *los pueblos*, y que, en los tiempos futuros, aprovechando esa cruel enseñanza, no tomarán sus precauciones para que catástrofes como la actual no se repitan?

Si la guerra es inevitable, dadas las malas pasiones humanas, al menos que decrezca, tendiendo a desaparecer. La aspiración no puede ser más modesta.

No ignoramos que hay quien defiende la guerra: sabios, filósofos, pensadores que la consideran como un elemento de civilización la de la nada: como un medio de seleccionar hombres, aunque más bien parece medio de seleccionar cadáveres: como engendradora de virtudes, pero virtudes que manejan bayonetas y explosivos son un tanto peligrosas; y sobre todo, como un poderoso tónico para los pueblos.

Esto último lo comprendemos. Ahora los tónicos se dan bajo forma de inyecciones; y en los tónicos abundan las sales de hierro; y pues la guerra actual está inyectando a cañonazos hierro y fuego en el cuerpo social de cada raza; pero no son inyecciones hipodérmicas: de preferencia, la guerra las aplica en las entrañas del soldado.

No discutimos estas teorías, ¿para qué? Cuando la razón humana se propone disparatar llega a lo sublime.

La inteligencia humana, hay que reconocerlo, es limitada. La imbecilidad humana es infinita.

José Echegaray.

Del Uruguay.

Programa del nuevo Presidente.

Elegido Presidente de la República para el período de 1915 a 1919 el Dr. Feliciano Vieira, dejó trazadas las líneas generales del programa que se propuso desenvolver en el discurso que dirigió a la Asamblea de senadores y diputados al tomar posesión de la elevada magistratura y que se inserta a continuación.

**

Señores senadores: señores diputados:

Honrado por la confianza de esta Honorable Asamblea, que me lleva con sus votos a la primera magistratura de la República, yo prometo mis constantes esfuerzos en favor del bienestar y engrandecimiento de la patria.

No olvidaré que es por la voluntad de un partido que voy a presidir los destinos del país, y que es con la aplicación del programa de la colectividad política a que pertenezco que ha tiempo buscamos la felicidad de la República.

Partidario y admirador desde la adolescencia de la política del actual mandatario señor Batlle y Ordóñez, con veinte años de solidaridad política con él, es lógico pensar, y piensan acertadamente, los que creen que mi acción gubernativa se desarrollará dentro de esa orientación política sin vacilaciones ni timideces que puedan amenguar mi entereza ciudadana. Nadie sensatamente puede esperar lo contrario, ni sería honesto servirse de un partido para escalar el poder y al día siguiente del éxito renegar de todo un pasado partidario. (Aplausos en la Asamblea y en la barra.)

Una deuda tenemos. Honorable Asamblea, con el país: de la reforma constitucional. Estoy seguro que con Vuestra Honorabilidad la saldaremos cuanto antes. Por mi parte, os prometo coadyuvar, dentro de la esfera de la influencia que yo pueda legítimamente ejercer, a la realización de otro gran postulado: el Ejecutivo Colegiado. (¡Muy bien!)—Aplausos en la Asamblea y en la barra.)

Os prometo, Honorable Asamblea, que garantizaré por igual los derechos individuales de todos, sin distinción de nacionalidad ni color partidario. Nuestra condición de pueblo civilizado nos obliga.

En lo que a los derechos políticos se refiere pugnaré por el cumplimiento de un imperativo mandato de mi partido, para que el sufragio se haga cada vez más puro, evitando que los ciudadanos de uno u otro partido sombreen con fraudes el acto más trascendental de la vida democrática. Iremos en nuestras leyes electorales a la identificación dactiloscópica como la mejor de las garantías que en la actualidad se puede ofrecer a la pureza electoral, y velaré por que como se ha hecho hasta aquí, ni la presión ni la coacción, desnaturalicen el libre ejercicio de los derechos políticos. (Aplausos en la Asamblea y en la barra.)

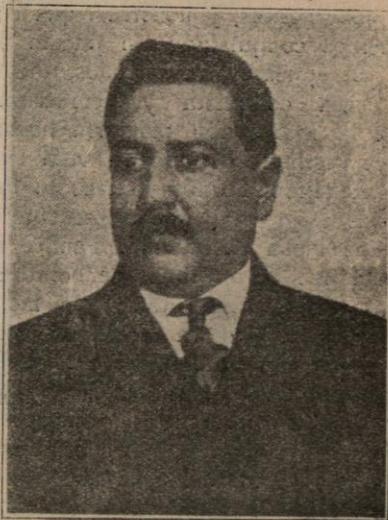
Dirigiré mis esfuerzos a mantener y fomentar cordiales relaciones con las naciones extranjeras, tratando de fortificarlas con las Repúblicas americanas en general, y especialmente con nuestros buenos amigos los países limítrofes, a quienes nos ligan estrechos vínculos de tradiciones y amistosa solidaridad.

Es notorio el desequilibrio causado por los fenómenos de repercusión de la guerra europea en nuestras finanzas, lo cual, por otra parte, es un hecho de generalización mundial. Dentro de esa situación, común a todos los países sin excepciones, el estado financiero del Uruguay es de los más favorables, tal vez porque las medidas gubernativas adoptadas hasta ahora han evitado que la magnitud del déficit fuera mayor.

Pero dicho esto como una comprobación de circunstancias que debemos tener en cuenta es forzoso también plantearnos seriamente la solución de equilibrar los gastos con los ingresos, porque, sea cual fuere la causa a que obedezca un déficit en el Presupuesto, el defecto fatal es uno e ineludible: el descrédito con todas sus consecuencias nocivas y la perturbación funcional de los servicios públicos. (Aplausos en la Asamblea y en la barra.)

Reconocida la importancia que bajo todo

aspecto tiene el equilibrio financiero, me propongo realizarlo con el concurso que espero de Vuestra Honorabilidad, y me consagraré



Doctor FELICIANO VIERA, nuevo Presidente del Uruguay.

a este propósito como primera y especialísima cuestión. Entiendo que para ello no basta el arbitrio de nuevos recursos, porque difícilmente se sustituyen con el solo concurso del impuesto las rentas de Aduanas, cuyo descenso será considerable en todo el ejercicio económico. El impuesto es causa siempre de perturbaciones perjudiciales, al principio de su implantación y hasta que todos los intereses afectados directa o indirectamente se amolden a la situación creada por el nuevo tributo. Sólo puede usarse moderadamente de recursos nuevos. Por consiguiente, para obtener una suma como la que es necesario reemplazar, aun cuando se han creado ya o aumentado varios impuestos, es difícil, sin extremar las cosas, recaudar, mediante la explotación de otras fuentes rentísticas, el total de lo perdido.

Es indispensable, pues, hacer economías con el Presupuesto, disminuir los gastos públicos en una proporción apreciable. Hay que hacerlo de inmediato, y sujetándose a un plan que permita, sin el sacrificio de servicios imprescindibles y sin menoscabo de situaciones creadas a muchos funcionarios por los cargos que ocupan, rebajar el monto del Presupuesto para mantener rigurosamente al día el pago de todos los compromisos que pesan sobre el erario nacional. Trataré, por todos los medios, de equilibrar los egresos con los

ingresos, llegando, si es necesario, a la suspensión de servicios que, aunque útiles, no sean indispensables.

La instrucción pública tiene que ser siempre objeto de preferentes atención por parte de los gobernantes, y nosotros, que en esa materia hemos conquistado un puesto avanzado en los pueblos americanos, debemos mantener esa conquista y perfeccionarla, orientando la instrucción primaria hacia las necesidades distintas de nuestra vida urbana y rural, enseñando a unos y otros lo que el ambiente les exige más imperiosamente para facilitarles la lucha en la vida. Tendré siempre presente que las naciones de hombres vigorosos, al par que instruídos, son las más aptas para el triunfo de la acción pacífica del progreso, y por ello propenderé a la difusión de la educación física, para hacer de nuestro pueblo un pueblo fuerte, lleno de vigor y de sana e instruída mentalidad. Y para completar su cultura extenderemos la acción y protección del Estado a la educación artística en sus diversas manifestaciones. Esto no quiere decir que olvidemos por un momento siquiera el perfeccionamiento de las enseñanzas universitarias y liceales, que son honra del país.

Preocuparé la actividad de mi Gobierno el facilitamiento del progreso de las industrias ganaderas y agrícolas, que son sin duda alguna fuentes seguras de riqueza entre nosotros, y atenderé al desarrollo y protección de las otras industrias implantadas en el país que ofrecen promesas de porvenir.

Especialmente pediré a Vuestra Honorabilidad la sanción de leyes que ya tenéis en estudio, unas que aseguran y mejoran la situación del obrero y otras que previenen los conflictos entre el capital y el proletariado, cuya armonía debemos buscar como fuentes fecundas de paz y de progreso.

Así, os pediré la sanción de leyes sobre accidentes del trabajo, trabajo de las mujeres y niños, horario obrero, pensión a la vejez, protección a la infancia, legislación obrera, salario mínimo, descanso semanal y otras.

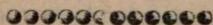
La situación difícil del erario público no nos permite ofrecer la construcción de obras suntuosas y de ornato, que tanto embellecerían nuestra linda capital, pero aun en medio de las mayores dificultades empeñaremos la actividad del Estado en la construcción de carreteras y caminos que hagan fácil la circulación de nuestros productos en la campaña y estimulen a nuestro castigado agri-

cultor a perseverar en su meritoria labor del arado. Llevar, extender una inmensa red de caminos y carreteras que den acceso a los pueblos y a las estaciones ferroviarias, es un viejo ideal por mí acariciado y que llevaré a la práctica hasta donde lo permitan nuestras fuerzas. Otra obra no menos interesante es la que se refiere al saneamiento de las ciudades y villas del interior y litoral, a la que, aun cuando absorbe ingentes sumas de dinero, nos ahorrará gran número de vidas, preciosas siempre para el trabajo y la economía nacional. Nuestra atención se fijará en la conservación de las obras existentes y en la de las que vayamos construyendo. La navegación de nuestros ríos interiores completará nuestra vialidad fácil y segura.

Hombre de paz, soy un convencido, Honorable Asamblea, de que para ser fecunda la obra nacional de trabajo y progreso es necesario mantenerla a toda costa, por nuestro honor y por nuestro crédito. Y bien, Honorable Asamblea: desconsoladora experiencia nos muestra que es indispensable ser fuertes y estar preparados para responder en todo momento a las eventualidades de la defensa. Nuestra extensión territorial, y la escasez del número de habitantes alejan toda posibilidad de sueños imperialistas, pero ello mismo hace indispensable que seamos un pueblo armado e instruído militarmente, un pueblo chico pero fuerte, que sepa mantener con vigor su integridad territorial. Pugaré por el mejoramiento de nuestro ejército empezando por un servicio mixto de reclutamiento de enganche voluntario, y servicio obligatorio, para ir gradualmente a leyes complementarias de cierre de escalafón, de ascensos, de retiro, etc. Haré de nuestro ejército un ejército pequeño, pero instruído técnicamente, capaz de sostener en estos días la herencia de heroicidades que le legaran aquellos soldados nuestros que supieron conquistar glorias en tierras extrañas y en contiendas civiles. Me comprometo solemnemente a dedicar mis esfuerzos con ahínco al perfeccionamiento de nuestro ejército nacional, para colocarlo en condiciones de responder en lo posible a los exigencias de la guerra moderna. No olvidaré que nuestra armada nacional está en sus comienzos, y propenderé a su desarrollo con la mejor preparación técnica de su personal, para realizar la adquisición de buques cuando nuestros recursos nos lo permitan, medida esta que además nos servirá para fomentar nuestra incipiente marina mercante.

Confío en el concurso de Vuestra Honora-

bilidad para encaminar todos nuestros esfuerzos hacia el bien de la República. (Prolongados aplausos en la Asamblea y en la barra.)



Viaje del General Reyes por España

El ilustre ex Presidente de la República de Colombia, General D. Rafael Reyes, entusiasta campeón en pro del fomento de relaciones entre las Repúblicas ibero-americanas y la madre patria, ha efectuado recientemente un viaje por España divulgando la conveniencia de ampliar los lazos de unión de toda índole entre los pueblos de habla castellana de ambos hemisferios.

Después de haber sido recibido en Madrid por S. M. el Rey y de haber cambiado impresiones con las personalidades más conspicuas en estos asuntos acerca de la conveniencia de establecer nuevas líneas de navegación con América y de aprovechar las nuevas ventajas que al comercio ofrece el Canal de Panamá, recorrió diversas capitales de provincia, tales como Valladolid, Burgos, Oviedo, Santander, Bilbao y San Sebastián, en todas las cuales fué recibido con la mayor cordialidad y escuchado con el mayor entusiasmo en las conferencias que pronunció.

El amor y admiración que por España siente el eminente estadista colombiano, son acreedores a la mayor gratitud por todo buen patriota.

Y los pueblos ibero-americanos en general le son deudores del reconocimiento y respeto que sería injusto regatear a quien por una causa tan noble y altruista, sacrifica su tranquilidad y su dinero.



PLEGARIA

De la malograda poetisa nru-
gnaya Delmira Agustini, que ten-
tas puebas dió de su alta inspiración.

—Eros: ¿acaso no sentiste nunca
Piedad de las estatuas?
De yo no sé qué formidable raza
En una eterna espera inenarrable.
Los cráteres dormidos de sus bocas
Dan la ceniza negra del Silencio,
Mana de las columnas de sus hombros

La mortaja copiosa de la Calma,
Y fluye de sus órbitas la noche;
Víctimas del Futuro o del Mysterio,
En capullos terribles y magníficos
Esperan a la Vida o a la Muerte.
Eros: ¿acaso no sentiste nunca
Piedad por as estatuas?
Piedad para las vidas
Que no doran a fuego tus bonanzas
Ni niegan o desgrajan tus tormentas;
Piedad para los cuerpos revestidos
Del arminio solemne de la Calma,
Y las frentes en luz que sobrellevan
Grandes lirios marmóreos de pureza,
Pesados y glaciales como témpanos;
Piedad para las manos enguataadas
De hielo, que no arrancan
Los frutos deleitosos de la Carne
Ni las flores fantásticas del alma;
Piedad para los ojos que aletean
Espirituales párpados:
Escamas de misterio,
Negros telones de visiones rosas...
¡Nunca ven nada por mirar tan lejos!
Piedad para las pulcras cabelleras
—Místicas aureolas—
Peinadas como lagos
Que nunca airea el abanico negro.
Negro y enorme de la tempestad;
Piedad para los ínclitos espíritus
Tallados en diamante,
Altos, claros, extáticos
Pararrayos de cúpulas morales;
Piedad para los labios como engarces
Celestes donde fulge
Invisible la perla de la Hostia;
—Labios que nunca fueron,
Que no apresaron nunca
Un vampiro de fuego
Con más sed y más hambre que un abismo;
Piedad para los sexos sacrosantos
Que acoraza de una
Hoja de viña astral la Castidad;
Piedad para las plantas imantadas
De eternidad que arrastran
Por el eterno azul
Las sandalias quemantes de sus llagas;
Piedad, piedad, piedad
Para todas las vidas que defiende
De tus maravillosas intemperies
El mirador enhiesto del Orgullo:
¡Apúntales tus soles o tus rayos!
Eros: ¿acaso no sentiste nunca
Piedad de las estatuas?...



La riqueza española y la guerra.

Diffícil, muy difícil, mejor fuera decir imposible, es, no ya aquilatar, sino calcular la intensidad de la influencia que la guerra europea está ejerciendo en la riqueza desde que, con la ruptura de hostilidades, quedó también roto el equilibrio económico y financiero en las naciones neutrales.

Esas influencias son de vasta magnitud por la solidaridad de intereses y la trabazón de relaciones de unos pueblos con otros y de los diversos elementos integrantes de la economía nacional, causas de intensos y fecundos progresos de la riqueza en los tiempos de paz, y de trascendentes perturbaciones y de tremendos trastornos al producir la guerra el desengranaje del complicado mecanismo económico de las naciones y la paralización o perturbación de sus fuerzas propulsoras.

Perturbadas o suspendidas las relaciones mercantiles internacionales por la guerra, incluso entre los pueblos beligerantes y neutrales, y las de los neutrales entre sí, sufre la industria de éstos una situación de anormalidad determinada por falta de primeras materias exóticas necesarias a la fabricación nacional, por imposibilidad de exportar las indígenas, por minoración de consumo interior, por falta de mercados exteriores, siquiera la guerra también sea causa de incremento de actividad y de provecho para algunas industrias de países neutrales, cuya producción suple la insuficiencia de la de países en guerra para satisfacer sus necesidades, o que a ella sustituye en otros países de que en los tiempos de paz eran proveedores.

El tiempo transcurrido desde que la guerra estalló permite ya apreciar con bastante precisión los efectos que produce en la industria española, efectos unos que confirman las impresiones pesimistas que hacía presentir la gravedad del conflicto, en tanto que otros resultan favorables para ciertas regiones y algunas industrias, siquiera de presente o para el porvenir pueda tener eso mismo repercusiones desfavorables para el consumo nacional.

El total volumen de las transacciones mercantiles de España con el extranjero, que en el año 1913 tuvo un valor, excluidos los metales preciosos, de 2.363,68 millones de pesetas, se ha reducido en 1914 a 1.894,45, experimentando, por consiguiente, minoración de 469,23, equivalente al 20 por 100, aproxima-

damente, del valor de nuestro comercio exterior en 1913.

A esa baja contribuye la importación con 286,93 millones, pues fué de 1.306,05 en 1913 y de 1.019,12 en 1914, y con 282,30 la exportación, que desciende de 1.057,63 a 875,33, respectivamente.

Para apreciar la verdadera influencia que en la reducción de nuestro intercambio ha ejercido la guerra, ha de tenerse en cuenta que antes de estallar el conflicto bélico, ya había sufrido baja de 119,49 millones, de ellos 63,27 por importación y 56,22 por exportación, y por ello resulta que la reducción en los meses de agosto a diciembre es de 349,74 millones, pérdida, claro es, considerable para un período de cinco meses, siquiera no toda ella pueda atribuirse a influencia exclusiva de la guerra, ya que aun sin ese factor de perturbación era descendente la marcha de nuestras transacciones comerciales a través de las fronteras en el año 1914.

Fácil es darse cuenta de la trascendencia que tal cifra tiene para nuestra economía.

Pero para apreciar todo su influjo en la producción, en la vida industrial, en la situación de las clases trabajadoras, en el movimiento de las transacciones mercantiles y, como repercusión directa o indirecta de todo ello en el Erario nacional, afectado a la vez por minoración en los ingresos de las aduanas y por las bajas que en la tributación por otros conceptos se derivan de la atenuación de la actividad económica del país, preciso es conocer en detalle las principales alteraciones que el movimiento de mercancías a través de las fronteras ha experimentado en los primeros cinco meses de guerra.

Analizando comparativamente las cifras de la importación por grupos de mercancías, resulta que la de animales vivos se ha reducido de 30,34 millones de pesetas en 1913 a 8,19 en 1914, produciéndose baja de 22,15; la de primeras materias ha sufrido pérdida de 71,80 millones, esto es, de 520,69 a 448,89; la de artículos fabricados ha descendido de 483,47 a 318,18, siendo la diferencia de 173,29, y por último la importación de substancias alimenticias acusa reducción de 19,68 millones, de 271,53 en 1913 a 251,85 en 1914.

No es preciso razonar la influencia de tales pérdidas en la economía del país, ya que es evidente que la restricción de consumo de primeras materias exóticas se traduce, al no ser sustituidas por otras de origen nacional, en atonía de la industria, en reducción de la producción, en una crisis de trabajo de sensibles efectos para muchas comarcas, como la natu-

ral consecuencia del descenso de las importaciones de artículos fabricados, substancias alimenticias y animales vivos, es la disminución de las transacciones mercantiles en el país, las dificultades de abastecimiento, la carestía de los artículos de más imperiosa necesidad para la vida.

Aun cuando las cifras de conjunto expuestas son en realidad suficientes para revelar el trastorno que en nuestra nación, como en otras neutrales, está produciendo la anormalidad engendrada por la guerra, es de interés la comparación de algunas cifras parciales, porque indican las industrias y los ramos de comercio a que principalmente afecta el desequilibrio económico que tantos quebrantos ocasiona.

Pueden citarse como ejemplo entre las mercancías del grupo de primeras materias, los carbones minerales, cuya importación decrece de 70,24 millones en 1913 a 65,12 en 1914; el cok, y aglomerados, cuya entrada baja de 13,87 a 12,97; los petróleos y aceites minerales, de 8,97 a 7,70; las calces, cemento y porcelana, de 4,90 a 2,89; los fosfatos naturales de cal, de 8,14 a 6,46; el estaño en lingotes, de 5,55 a 3,54; simiente de sésamo, de lino, etcétera, de 31,88 a 29,14; los superfosfatos de cal y escorias Thomas, de 7,51 a 5,68; la parafina en masas, de 5,29 a 4,15; el algodón en rama, de 132,36 a 126,41, y madera ordinaria en tablas gruesas, de 29,67 a 21,71.

Entre las bajas de importación de artículos fabricados, algunos de los que son a su vez primeras materias para industrias españolas, figuran la de las oleonaftas, aceites lubricantes, etc., que desciende de 5,34 a 4,06 millones; la de hierros en barras-carriles, de más de 25 kilos, que es de 2,08 a 0,11 millones; el hierro y acero en barras de cualquier sección, sin pulimentar, de 6,93 a 3,04; tubos de hierro o acero forjado, de 4,72 a 2,34; ruedas de hierro y acero de más de cien kilos de peso, de 2,92 a 1,88; piezas grandes de hierro y acero para puentes y armaduras de edificios, de 3,08 a 1,21; piezas forjadas, de 3,90 a 2,31; alambres de cobre, latón y bronce, de 13,49 a 4,85; extractos tintóreos vegetales, de 5,79 a 4,01; dínamos, electromotores, etc., de 28,15 a 16,14; cables eléctricos, de 4,21 a 2; bombillas eléctricas, de 5,32 a 3,15; locomotoras, de 17,04 a 7,59; vagones, furgones y vagonetas, de 12,50 a 2,88; motores hidráulicos, de 2,31 a 1,27, y buques de hierro y acero a vapor para pasaje y carga, de 46,97 a 18,09.

Comparando la importación en los últimos años por clases del arancel, resulta que el valor de las mercancías comprendidas en la de

piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos disminuye de 130,94 a 114,55 millones; los metales y sus manufacturas, de 97,75 a 55,27; substancias empleadas en la agricultura, farmacia, perfumería e industrias químicas, de 125,53 a 122,78; el algodón y sus manufacturas de 149,91 a 138,19; cáñamo, lino y demás fibras vegetales, de 33,34 a 19,65; lanas, crines, etc., y sus manufacturas, de 18,69 a 12,69; sedas y sus manufacturas, de 25,23 a 21,54; papel y sus aplicaciones, de 17,28 a 11,92; maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria, de 73,36 a 55,75; animales y sus despojos, de 83,89 a 47,26, e instrumentos, máquinas y aparatos, de 224,10 a 127,83.

La importación de substancias alimenticias ha descendido, según hemos dicho, de 271,53 en 1913 a 251,85 en 1914, y entre las mercancías a que corresponden las principales bajas figuran las aves y caza, en que es de 3,63 a 1,48; el bacalao y pez palo, de 41,60 a 37,19; el maíz, de 91,05 a 32,46; el café en grano, de 29,50 a 26,75, y los huevos, de 9,11 a 5,73, señalando aumento el trigo, de 38,34 a 93,04 millones.

Nuestra exportación ha sufrido en 1914, como ya hemos indicado, minoración de millones 182,30, respecto al año anterior.

La sola enunciación de esta cifra no es suficiente para calcular el quebranto que en el comercio con el exterior, y por consiguiente en la producción española, ha producido la guerra en los cinco primeros meses de su duración.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que en fin de julio ya presentaba baja la exportación de 56,22 millones, y que, por tanto, lo que se ha producido de agosto a diciembre es de 126,08.

Y en segundo término, es de observar que la baja de conjunto ha sido atenuada por el incremento que ha tenido de 31,68 a 59,56 millones la exportación de lanas y sus manufacturas, figurando la lana lavada con aumento de 3,79 a 4,91; las mantas, de 0,10 a 10,13; los tejidos de punto, de 0,14 a 6,05; los paños y otros tejidos del ramo de pañería de lana pura, de 1,49 a 7,93, y los demás tejidos de lana pura, de 0,69 a 7,40, en tanto que la exportación de lana sucia se reduce de 23,10 a 19,36 millones.

Nuestra exportación aparece en baja en todas las demás clases del arancel, siendo su cuantía de 157,36 a 114,97 millones la de los minerales, entre los que figuran la pirita de hierro con descenso de 37,74 a 34,38 y el mineral de hierro, de 97,98 a 66,91; es de 177,12 a

137,55 en los metales y sus manufacturas; descende la de substancias empleadas en la agricultura, perfumería e industrias químicas, de 40,29 a 34,72; el algodón y sus manufacturas, de 50,50 a 47,35; el cáñamo, lino, etc., y sus manufacturas de 5,04 a 4,34; la seda, de 5,55 a 4,91; el papel y sus aplicaciones, de 15,34 a 11,96; las maderas, de 69,68 a 61,87; los ganados, pieles, etc., de 53,08 a 37,43 y los instrumentos, máquinas y aparatos, de 7,47 a 3,95.

El quebranto para nuestra industria extractiva, para nuestras artes fabriles, para nuestra producción en general, se revela ostensible y sensiblemente en esas cifras, reveladoras a la vez de grandes perjuicios para nuestro comercio y para nuestra banca.

Y la trascendencia que en nuestra producción tiene la situación creada por el conflicto bélico se revela también examinando algunas de las cifras correspondientes a la exportación de substancias alimenticias, obtenidas unas directamente del cultivo de la tierra y otras por transformación de sus productos.

Si bien presenta aumento la exportación de aceite de oliva de 30,19 á 45,70 millones, y la de azúcar de 0,09 á 10,32, por el contrario, señalan bajas importantes, entre otras substancias, el arroz, de 8,59 á 6,97; las cebollas, de 16,33 á 14,90; las patatas, de 10,21 á 7,11; la almerdra, de 26,84 á 11,83; las pasas, de 10,61 á 8,87; las naranjas, de 68,28 á 57,57; las uvas frescas, de 19,32 á 12,96; el vino tinto ordinario sin embotellar, de 90,63 á 46,77, y el blanco, también en pipas, de 16,10 á 10,06; los vinos jerezanos, en pipas, excepto amontillados y olorosos, de 5,43 á 3,27; los de Málaga, en pipas, de 17,50 á 10,56, y los demás vinos generosos, de 5,62 á 3,94.

Esas bajas de exportación y las no enumeradas dan como resultado en las cifras correspondientes a los grupos de mercancías baja de 12,93 millones; en animales vivos, de 18,92 á 5,99; de 75,35 en primeras materias, esto es, de 333,11 á 257,76 y de 95,98 en substancias alimenticias, cuyo valor decrece de 454,27 en 1913; á 358,29, en 1914, apareciendo tan sólo con alguna ventaja el grupo de artículos manufacturados al aumentar de 251,31 á 253,27 millones de uno a otro de los indicados años, de lo que resulta aumento de 1,96 millones, que en conjunto es beneficioso, pero que por ser obtenido por el incremento circunstancial de ventas de los productos de determinadas industrias, no atenúa el quebranto que la generalidad de ellas está sufriendo desde que se rompieron las hostilidades en Europa.

César Cervera Cerezueta.

La República de El Salvador

Nuevo período presidencial de 1915-1919.

Entrega del mando.

Con fecha 1.º de marzo último tomó posesión de la Presidencia de la República salvadoreña el Sr. D. Carlos Meléndez, que ya había desempeñado interinamente la elevada magistratura, al ser asesinado el antiguo Presidente Sr. Araujo.

El Presidente interino, D. Alfonso Quiñónez, pronunció la siguiente alocución al entregar el mando supremo:

"Sr. Presidente de la honorable Asamblea Nacional: Sr. Presidente del Supremo Poder Judicial: Honorables miembros del Cuerpo Diplomático y Consular: Señores diputados: Señores:

Vengo en cumplimiento de la ley y de la promesa solemne que formulé ante la honorable Comisión de la augusta Asamblea Nacional, cuando recibí la Presidencia de la República, a entregar ahora, fiel a mi consigna, el depósito del mando supremo, al ciudadano elegido por los pueblos.

Verdadero júbilo experimento, en mi carácter de salvadoreño y de patriota, al presenciar este trascendental suceso de nuestra vida republicana.

Nunca, como en esta ocasión, ha podido El Salvador ufanarse de haber ejercitado sus derechos de una manera más amplia y espontánea, en concepto de pueblo soberano y libre.

Y en esta manifestación del alma nacional, traducida por el asentimiento casi unánime del país en favor del prestigioso candidato triunfante, me honrado me he sentido por haberme tocado en suerte ser el mantenedor de los sagrados fueros de la Nación.

Nadie ignora que el mundo atraviesa en la actualidad una de sus mayores crisis, que ha traído un cortejo de calamidades las que nos han afectado hondamente; y con tal motivo, difícil ha sido el corto período en que he desempeñado la Presidencia de la República; pero fué mi mayor anhelo, junto con la conservación de la paz, el triunfo de los principios democráticos que todos hemos presenciado con gran satisfacción. Tranquilo espero, pues, el fallo de la Historia y la pública sanción de mis actos de gobernante.

Ninguna pasión bastarda ni innoble sentimiento hemos visto surgir en las recientes elecciones de autoridades supremas; y es que un ideal de civilización y cultura muy elevado ha penetrado ya en el espíritu del país para gobernar el pensamiento y los impulsos del pueblo por el sendero del bien entendido patriotismo, que ha de conducirle a la realización de sus altos históricos destinos.

Al entregar a mi sucesor los poderes constitucionales que me fueron confiados con la conciencia de haber cumplido el deber que me fué impuesto, sólo me resta hacer constar la confianza que me inspira aquel ideal generoso de los pueblos, consagrado en la obra patriótica llevada a término de que el Gobierno que hoy se inaugura bajo los más felices auspicios, encontrará el concurso de todos los salvadoreños que, como yo, únicamente aspiran al progreso y a la ventura de la Patria.

Alfonso Quiñónez M. »

Don Carlos Meléndez.

«Los Gobiernos verdaderamente buenos son aquéllos que difunden el bien y le propagan en el pueblo.»

FENELÓN.

La mirada de los pueblos centroamericanos, en estos históricos momentos, está puesta sobre la prominente figura política del ciudadano D. Carlos Meléndez.

Y obedece el asombro de estos pueblos libres y soberanos en su vida autónoma a que han podido aquilatar la actuación pública del Sr. Meléndez durante los meses que ha regido la Presidencia de la República de El Salvador.

En ese elevado puesto, en los días más difíciles por que ha atravesado este viril país, su conducta fué el antemural para contener la oía de la anarquía. Providencialmente surgió el Sr. Meléndez para ser el honrado y leal centinela de la Nación, el ejecutor fiel de la Ley, el arbitrio de la Paz y el Director de los nuevos derroteros de El Salvador hacia la conquista de su porvenir glorioso.

Así fué como hizo efectiva una política de conciliación en la familia salvadoreña, sin distinciones de clases sociales ni colores políticos. De esta manera imperó la justicia y se salvó la Constitución, enalteciendo el propio nombre de él como patriota integérrimo y honrando al país dentro y fuera del territorio.

Un hecho sencillo y elocuente acaba de presentarnos Centro América, de los pocos hechos que ve la América Latina. Proclamado por la unanimidad de los salvadoreños, dejó el Poder para aceptar su candidatura, entregándolo a otro ciudadano ilustre legalmente designado por la ley. Esta muestra de civismo y respeto no había sido presenciada aún por la presente generación.

Es una personalidad bien rara la del Sr. Meléndez, se puede decir, llamado a regir una Nación más grande y más civilizada del mundo. Es el hombre puro y bien equilibrado en todas partes, en su hogar, en la vida pública, en el palacio, etc. El brillo de la Presidencia y los honores no le ofuscan en lo más mínimo. Hoy, como ayer y como será mañana, elegido constitucionalmente, es el ciudadano democrático, sin ambiciones de ningún género y con su corazón lleno de dulzura sin igual.

Un distinguido observador salvadoreño, amigo íntimo del Sr. Meléndez, ha dicho muy certeramente: "Su vuelta al solio Presidencial significa Paz, Orden y Progreso, no solamente para El Salvador, sino que también para todas las hermanas Repúblicas, que ven en el Sr. Meléndez el baluarte de las Patrias Instituciones y la segura garantía de las fronteras vecinas".

Mejor opinión, mejor juicio, en tan pocas palabras, en lo que atañe a la vida centroamericana, no se ha escrito ni se escribirá seguramente de ningún otro hombre público. Los que hemos seguido paso a paso su labor en su Despacho Presidencial, al través de los diversos y complicados asuntos de la familia itmeña, nos sentimos orgullosos de que haya un escritor y pensador más que sitentice el *desiderátum* político del Sr. Meléndez.

Yo siento legítima ufanía, más y más, de ser antiguo y leal correligionario de la prestigiosa candi-



Excmo. Sr. D. CARLOS MELÉNDEZ, Presidente de la República de El Salvador.

data, que como un himno de triunfo se extiende de uno a otro extremo de la República, candidatura a la cual, con toda la valentía de que somos capaces de nuestro ardor patrio, venimos afiliados desde el año de 1898.

Y tiene su perfecta explicación nuestro partidarismo, porque por las buenas causas de la Patria somos fanáticos admiradores, y creemos con fe en que haber sacado avante la candidatura Meléndez significa hacer florecer y engrandecer los ricos y fértiles terrenos de El Salvador entero. Experto agricultor como es él, la riqueza nacional será una realidad, porque aplicará en el Estado su ciencia, en el campo y en el taller.

Espíritu emprendedor como pocos, el Sr. Meléndez no reposa jamás, porque en las horas que se le supone de descanso, su imaginación portentosa trabaja entonces tan frescamente, como si sus fuerzas hubieran estado sin movimiento por un largo período.

Y al publicar en este magno día esta modesta silueta con el retrato del Sr. Meléndez, hemos querido consignar con sinceridad y convencimiento, una página más en el Libro de Oro, que El Salvador debe guardar en valioso relicario para ofrecer a la posteridad joyas de valor inmenso, que anotarán indeblemente los nobles méritos del señor Presidente D. Carlos Meléndez.

Contemplando la figura excelsa de nuestro amigo Sr. Meléndez, le deseamos, en conclusión, acierto como el que ha tenido hasta hoy día en su actuación de gobernante y de immaculado ciudadano. ¡Que la Providencia, pues, conserve en puesto de honor, jamás pinchado por ninguna espina, la personalidad patricia e immaculada del sincero amigo!

F. J. Rivas.

San Salvador, marzo de 1915.

POR ESPAÑA

Acaba de publicarse el primer tomo de los escritos y discursos del malogrado ilustre Presidente de la República Argentina Excmo. Sr. D. Roque Sanz Peña, cuyo amor a España fué patentizado en muy repetidas ocasiones.

Entre otros importantes rendimientos del talento y cultura de Saenz Peña en el aspecto de su actuación en el orden internacional, que es a la que está consagrado el volumen que nos ocupa, figura el discurso pronunciado por el ilustre argentino en el teatro de la Victoria de Buenos Aires en ocasión de la guerra declarada a España por los Estados Unidos el 2 de mayo de 1898.

Aunque ya seguramente conocido por muchos de nuestros lectores, como homenaje al eminente estadista y por la satisfacción que su lectura ha de producir siempre a cuantos amen a España, lo insertamos a continuación; he aquí el discurso:

SEÑORAS; SEÑORES:

I

El debate internacional de nuestros días no gravita en su actualidad conmovedora sobre la independencia de una Antilla. La intervención ha transformado la causa, el *ultimátum* ha desgarrado la bandera, confundiendo en una injuria a las dos soberanías: a la que aspira a nacer, y a la que exige para su honor tradicional el reconocimiento y los respetos del universo cristiano.

El Congreso Federal de los Estados Unidos desconoce la jurisdicción de España sobre la gran Antilla; pero no para que nazcan las autonomías nativas ni para animar la vida de una nueva nación sino para demoler toda existencia política sepultando en los abismos de una intervención armada a los peninsulares y a los insurrectos: a la República y a la Monarquía; todo se desconoce, todo se amengua y todo se destruye, borrando hasta los vestigios del organismo político que se declare caído, sin reconocer principio de autoridad que le suceda ni Gobierno alguno en ejercicio que no sea el provisoriato de la fuerza, bajo el fierro de extranjeros ejércitos, ajenos el litigio y al territorio, exóticos y extraños a la raza de los dos beligerantes. Esta tercería sin título, estas reivindicaciones sin dominio, constituyen, señores, el hecho más anormal y la usurpación más subversiva contra los basamentos del derecho público y contra el orden de las soberanías: violencia y usurpación tanto más impropiedades e injustificadas, cuanto más gratuita y menos necesaria.

Cuba ha podido ser libre: y lo habría sido ciertamente por genial desprendimiento de la madre patria, por convencimiento propio de sus hombres de Estado y por oficial promesa, contenida en el último Mensaje que la Corona ha dirigido al Parlamento anunciando como un hecho cierto y próximo que una nueva personalidad iba a surgir, que una entidad política se incorporaría a la familia de los pueblos independientes y libres. Ese documento, que denuncia la visión de un porvenir cargado de peligros, que previene los conflictos y presagia el infortunio, que agita el alma nacional, porque la guerra es un infortunio; ese documento, digo, modelo de firmeza y de moderación, de honor sin mengua, de sacrificio y de valor sin tasa ni reservas, es, a la vez, revelación y denuncia del plan capitolino. Cuba ha debido ser libre, lo repito, si esa libertad no se buscara en este momento histórico,

por el camino de la humillación y del ultraje a la nación española, ultraje que no le infieren las dimensiones internas entre insurgentes y peninsulares, sino de los actos insólitos de una política invasora, que acecha desde la Florida los anchurosos senos del Golfo de Méjico para nutrir en ellos sensuales expansiones territoriales y políticas; sueños de predominio, que aspiran a gravitar pesadamente en la vasta extensión de este hemisferio. Pero habré de repetir lo que ya he dicho: si lo infinito no cabe en lo finito, tampoco lo universal entra en lo humano. Las fronteras son la promesa del ideal hegemónico, como los hitos son agujas punzadoras que erizan el lecho del ensueño. Esa línea invisible e imaginaria, que divide y fragmenta la especie humana, se convierte, por creación del derecho, en poderoso muro de contención, sostenido por naciones bien dispuestas a defender su independencia bajo el escudo impenetrable de las soberanías; este término designa las protecciones jurídicas con el derecho de gentes confunde a débiles y a fuertes; y no previene tan sólo la invasión material del territorio, sino que auspicia derechos de orden político y moral, que emergen de la soberanía misma, de esa mezcla de honor e interés, de dogma y fe, de amor y religión, que no admite desprecio ni vilipendio, porque tiene resuelto de antemano su problema de ser o no ser. Ese fuero intangible e inmaculado, que enciende los excesos del estado de guerra y hace olvidar el ego del nativo para sucumbir al nos de la individualidad nacional, goza de protecciones definidas que se condensan en otra fórmula legal bajo el principio de la no intervención.

Esta es la doctrina que el derecho internacional ha consagrado, cimentado sobre ancha y sólida base la coexistencia inmune de razas y de pueblos en la vida de relación de los Estados; y son estos los principios que el Congreso Federal ha demolido, no con fundamentos, ni con razones legales que puedan tener acceso a una discusión científica, sino con actos de poder y de fuerza, impuestos y transmitidos al mundo civilizado por la voz de los cañones.

Considerados estos actos a la luz de los principios del derecho de gentes, nos ofrece la intervención como premio, por actualidad el bombardeo y por solución apetecida la anexión, que es el trámite artero de la conquista: vocablo incomprensible para la civilización contemporánea y para el derecho público, que es en su esencia racional y jurídico. La conquista es la fuerza, ley del bruto e ignominia del hombre, cuando no la comprimen el derecho y la moderación, que es la hidalguía de la fuerza misma; es el bandolerismo de las demás naciones, es el asalto a las soberanías, despojo sin proceso, crimen sin juez que insulta al cielo y enrojece la tierra con sangre y con rubor.

II

Desde luego, la intervención no es un derecho, sino un hecho de aplicación inaceptable en nuestros días. ¿Por qué? Porque en la relación política de los Estados, como en la relación civil de las personas, todo derecho es correlativo de un deber; y cuando se ha reconocido la inviolabilidad de los Estados, cuando ha sido proclamado el principio de su igualdad política, el derecho a gobernarse por sus leyes y dirimir por sí mismos los conflictos que nazcan o se propaguen en su suelo, esos dere-

chos, esas prerrogativas, esos atributos, comportan la obligación y los deberes recíprocos de los demás Estados a respetar el fuero interno de la soberanía y del territorio, que es el hogar infranqueable de los pueblos.

La legislación no crea derechos en oposición a las actuaciones jurídicas; no hay derecho contra el derecho, como decían los publicistas del siglo XVII al combatir el principio de la intervención. ¿Para qué crear el vínculo legal y la entidad jurídica de las naciones, si sincrónicamente ha de nacer la interdicción que la deroga o el poder interventor que ha de destruirlas? ¿Para qué consagrar principios y derechos que han de fenecer en su ejercicio, por el desconocimiento de los otros Estados, en uso de una acción legal perturbadora y deprimente? No; o la intervención no existe como derecho, o no existe la soberanía como verdad.

Cuando los tratadistas estatuyen las relaciones del derecho público dividen las obligaciones y deberes en perfectos e imperfectos, incluyendo en la primera de estas dos categorías los que forman, según Vattel, una obligación imperativa *stricti juris*, comprendiendo dentro de sus términos el deber de respetar y observar la justicia, la independencia, la igualdad, la propiedad y la jurisdicción de los otros Estados; figuran como deberes imperfectos las simples relaciones de equidad, de cortesía y de conveniencia (*comitas gentium*), deberes que se derivan de relaciones voluntarias, diplomáticas o comerciales y que se inspiran en disposiciones de equidad, de humanidad y de buena armonía. Esta nomenclatura de los deberes políticos reprueba y desautoriza el desconocimiento de una obligación *stricti juris* por consideraciones subalternas de un orden imperfecto, como son, a no dudarlo, las que emergen de un interés comercial, o las que nacen de mero sentimiento; sentimiento, señores, que ya consideraremos en su oportunidad.

El principio de la no intervención ha contado en su apoyo y en su favor a los progresistas más notables. Sea que tomemos a Grotius, para quien las intervenciones no proceden sino en el caso de agresión, en uso del derecho de propia defensa; sea que tomemos a Pufendorf, Vattel o Fiore, que comparan en pequeñas reservas esa opinión; a Rossi, que recomienda a las potencias extranjeras, en el caso de una guerra interior, los deberes más estrictos de la neutralidad, demostrando que el concurso que se lleva a uno u otro de los partidos en la lucha obstruye la expresión cierta de la voluntad nacional; sea que tomemos a Wolf, que no admite más consiente excepción en caso alguno contra la no intervención, asegurando que los Estados que la violan obran por el derecho del más fuerte, conculcando la libertad natural de las naciones, que no depende en su ejercicio de la voluntad de las demás; por último, Casanova, para quien el principio de la no intervención representa la libertad personal de las naciones, el derecho, la justicia, la filantropía, condenan y reprueban esa facultad, aun en los casos de mayor desprendimiento y de piadosa humanidad.

Pero, desgraciadamente, las conclusiones del derecho público carecen de poder coercitivo, porque no las acompaña la sanción penal, porque no existe un juzgador que encauce los excesos de la fuerza y proteja por igual a los débiles y a los poderosos. Es por eso que la verdad jurídica no domina con rigor el mundo teórico internacional y que la opinión de los legistas, como las aspiraciones de la

justicia humana, no han marchado de acuerdo con la historia bien siniestra de las intervenciones. A medida que nos alejamos de los usos y las prácticas del derecho moderno, encontramos más arbitrario y más frecuente esa desnuda demostración de la fuerza, que ejercieron los Papas y los Emperadores, dilatando territorios y jurisdicciones, hasta donde llegaba el alcance de sus armas o el poder de sus ejércitos. La paz de Westfalia pareció morigerar aquellas prácticas para recaer en ellas con igual intensidad; la Revolución francesa, que conmovió los tronos de la Europa y provocó la alianza de los reyes, bajo el pacto llamado Perpetuo, inspiró las decisiones tomadas en los Congresos de Troppau y de Laibach, hasta que el Congreso de Verona motivó los descontentos de Inglaterra, bajo el Ministerio de lord Castlereagh, y produjo el retiro de lord Willington del asiento de sus deliberaciones.

"Estado alguno, decía el Gabinete británico, tiene el derecho de exigir a otros Estados el cambio de sus instituciones ni menos amenazarlo con recurrir a la fuerza. La no intervención es la regla, y la excepción no se justifica sino a la doble condición de que la seguridad de los Estados esté realmente amenazada y que exista una necesidad imperiosa y urgente."

Es a cortas diferencias el principio que comentan y sostienen los tratadistas ya citados. La intervención no procede sino en el caso de agresión o de amenaza positiva a la seguridad del propio Estado; pero entonces deja de ser intervención para constituir el derecho inalienable de la propia defensa; pudiera pensarse más bien que los términos quedan invertidos y que es el Estado agresor o la revolución perturbadora el que trae la complicación efectiva de sus armas en conflictos.

Es digna de observación la actitud de los Estados Unidos en la relación política de Inglaterra con la Santa Alianza. El Capitolio de Washington apoyó la política de Inglaterra y protestó de las intervenciones, ofreciendo los prospectos de una contra-intervención si la liga de los reyes se proponía dilatar su acción política sobre este hemisferio. El Mensaje de 2 de diciembre de 1823 contiene declaraciones que serían inatacables si hubieran sido universales; plausibles, a ser desinteresadas.

III

La doctrina del Presidente Monroe, contenida en el Mensaje de diciembre, se pronunció contra la intervención; pero ese pronunciamiento hizo reservas mentales que vuelven dudosos sus propósitos y perniciosos sus efectos; condena en principio las intervenciones europeas, pero se reserva de hecho las americanas, lo que vale significar y decir que no es una doctrina general y científica, con unidad de concepción y de principios, sino un hecho nacional y propio que se notifica a las naciones como la idiosincrasia de un Gobierno fuerte y de un poder incontrastable, porque es de recordar que las arrogancias de la Casa Blanca las sustentaban en el caso las escuadras británicas y el apoyo del Ministerio de Canning.

Esa doctrina, en mi opinión, es la causa y el origen de las actuales desviaciones del Derecho público. La doctrina de Mackinley es simplemente el epílogo de la de Monroe y de la de Polk; no son tres doctrinas, son tres actos consagrandos una sola usurpación: la intervención de los Estados Unidos

en los destinos y en la vida de los pueblos americanos.

Cuando los Gobiernos teocráticos de Europa amenazaban extender su sistema sobre este Continente, la declaración de los Estados Unidos tuvo razón política, por mucho que careciera de razón jurídica: tué lo arbitrario resistiendo lo ilícito. Pero en las actuales relaciones del derecho, de la diplomacia y de la humanidad, debe desaparecer lo ilícito con lo arbitrario; no existe, no ha existido nunca una nación americana, con capacidad política e internacional para asumir la representación del Continente y hablar a nombre de pueblos idénticamente libres; no existe una soberanía del hemisferio, como no ha existido nunca una cancillería del Nuevo Mundo.

Los poderes del Presidente Monroe eran más que discutibles: eran apócrifos, porque Estado alguno americano delegó ni enajenó en ningún momento la facultad de reglar las relaciones de la vida exterior con el resto de la cristiandad. Las conminaciones dirigidas a la Europa no fueron ratificadas por las nuevas nacionalidades en cuyo nombre se hablaba y de cuyos destinos se disponía; la titulada doctrina no salió del recinto de un Parlamento, como acto interno, de poder a poder, sin exteriorización diplomática ni internacional. El fondo de esa doctrina se vuelve por otra parte inaceptable, no ya para la Europa donde motivó las protestas de la Rusia y más tarde las de la Gran Bretaña, sino para los Estados libres de este Continente. Condenar las intervenciones europeas en el mismo documento en que se reservan las americanas y en que ellas se ejercitan por acto propio e inconsulto, no es, en efecto, reprobable la intervención, sino gestionar su monopolio. Lawrence ha dicho muy acertadamente: "No hay un Derecho público para la Europa y un derecho particular para la América: el derecho de gentes es de una aplicación universal en toda la cristiandad, y los actos que se inspiran en el interés individual de una nación, como movimiento unipersonal y propio, ni son principios ni constituyen doctrina."

La posición de los Estados latino-americanos, si no resulta deprimente, es cuando menos anormal con relación a los actos de una cancillería que ha tomado ante la Europa la gestión oficiosa del Nuevo Mundo. ¿De dónde deriva su personería? ¿De dónde arranca su facultad policial y sus poderes pesquisantes, sobre el recinto cerrado de las fronteras americanas, no menos inviolables que las de Europa? ¿Habremos de buscarlos en el derecho de progenitura, que es accidente de gestación y no derecho? ¿Habremos de encontrarlos en la región de vecindaje geográfico, que es acaso de la naturaleza y no razón?

Tendremos que decidirnos por motivos más terminantes y fuertes, ya que la fuerza hace doctrina, ya que la gendarmería funda derechos.

Las Repúblicas hispano-americanas tienen que reivindicar con honra y título el esfuerzo generoso de la nueva doctrina, que fué consagrada por Bolívar, al convocar y constituir el Congreso de Panamá. Bolívar tuvo, sin duda, la percepción exacta del futuro, y pudo comprender a la distancia que el Mensaje de diciembre tenía su talón de Aquiles, como tenía fauces troyanas la solidaridad proclamada por el Capitolio.

La nota-programa con que Bolívar convocó aquel Congreso, consagraba la doctrina de la no intervención, pero no *contra la Europa*, sino *contra toda potencia extranjera*; era esa la doctrina, en su ca-

rácter jurídico y universal; era esa la verdad política a que aspiraban los pueblos americanos para sentirse soberanos y libres, no sólo ante la Europa, sino ante la universalidad de las naciones. Pero esa doctrina redentora de las autonomías, que despuntaba las alas a las águilas del Capitolio, provocó los descontentos del Gabinete de Washington, a punto de no hacerse representar en Panamá; uno de los delegados de los Estados Unidos llegó tarde y enfermo... y el otro... no llegó nunca, porque se murió en el camino. Bolívar se proponía, no sólo restablecer la verdadera doctrina, sino también la representación de estas Repúblicas, rectificando la inerte plasticidad a que quedarán reducidas por el Mensaje de 2 de diciembre; quiso darles capacidad política para hacer acto de asentimiento y de presencia, allí donde se decidía de sus destinos, donde se hablaba a nombre de la América, cuando se obraba por cuenta de los Estados Unidos.

El Congreso Federal desestimó las proposiciones de aquella conferencia, rechazando toda solidaridad política con los Estados del Sud, que no fueron admitidos a apoyar ni a controlar una política que los comprometía como Estados libres.

Los actos posteriores de los Estados Unidos no han sido más amistosos, no más considerados con los pueblos latinos; la Conferencia de Washington de 1890, llamada a crear felices intimidades en las naciones de América, sólo ha servido para acentuar distanciamientos, cuando no antagonismos; ellas no fueron llamadas para modificar o perfeccionar las bases del Derecho público; allí no se mencionaron los intereses políticos continentales, ni los ideales generosos que deberían sernos comunes: los Gobiernos y los hombres vivieron sobre la desconfianza y actuaron sobre la ventaja; no se trataba de derechos ni siquiera de fraternidad: se buscaban mercados consumidores para productos protegidos, cambiando cueros por petróleo y manufacturas por gutapercha o por café.

Roto el eslabón comercial por el fracaso del bloque continental maquinado contra el comercio europeo, el americanismo ha vuelto a caer bajo el diafragma de las cordilleras, las montañas y los ríos.

He dicho mal: él renace y se complica con intervenciones arbitrarias, como lo fué, sin duda alguna, la ejercida en Venezuela y la que hubo de imponerse en 1879 para hacer cesar la guerra entre Perú, Chile y Bolivia. La bala del asesino Guitéau, al apagar la existencia del Presidente Garfield, detuvo y cambió los rumbos de la escuadra interventora que se dirigía a Isagua para imponer una solución de fuerza.

IV

Examinaré ahora, no sin sobriedad para no abusar de la atención que me prestáis, el fundamento oportunista del Mensaje del Presidente Mackinley al decretar la intervención contra la España y contra la autonomía de la Revolución.

La razón y la justicia de una causa deben acompañar, a no dudarlos, a uno u otro de los beligerantes; pero dada la forma de la actual intervención, parece que la razón se denegara a los dos desde el momento en que el tercero se la adjudica a sí mismo, haciendo desaparecer causa y efecto por la razón suprema de la fuerza. ¿Por qué no reconocer la beligerancia y el Gobierno de la Revolución, si los Estados Unidos buscan tan sólo la emanci-

pación de Cuba? ¿Por qué no les acordaron personalidad jurídica para evitar la intervención y celebrar derechamente la alianza? Las explicaciones del Mensaje se exceden en franqueza, pero se quedan cortas en respeto por los beligerantes y por su territorio. Los Estados Unidos no quieren verse enbarazados ni incomodados, han dicho, por el reconocimiento de un Gobierno legal, reputando más expeditivo eliminar a los beligerantes y sustituirse a sus derechos. Pero la comodidad no es argumento que pueda tomarse en cuenta para ejercer subrogación de derechos, que pueden pertenecer a cualquiera de los beligerantes, pero en hipótesis alguna a los Estados Unidos. Este procedimiento, tan expe-

teriorizando los inhumanos extremos de la beligerancia, se invoca la humanidad y la filantropía en apoyo de lo agresivo y lo inhumano.

Permitidme que acoja con reservas esa sensibilidad dudosa y tardía. Las inspiraciones y los votos por la paz universal son ideales, demasiado generosos para que puedan autorizar y cubrir la guerra misma, en luchas interesadas de ocupación y de conquistas. La paz de los Estados, como fin, y la creación del arbitraje, como medio, han sido considerados, a justo título, *el sueño de un hombre honrado*: él penetra por el convencimiento, se irradia por la propaganda, se difunde por el ejemplo o por la fe del sentimiento religioso; pero no se eje-



ARGENTINA.—Casa particular en Buenos Aires.

ditivo como extremo, parte, sin duda, del error de creer que las intervenciones se reconocen y se ejercen para solaz y *confort* de los Gobiernos intrusos. Si el Mensaje se ha propuesto realizar un salvamento, no ha podido decretar un naufragio; la redención no se opera por el exterminio; el procedimiento deja ancho campo a las suposiciones, por cuanto expresa temores sobre los Gobiernos por venir, temores que no pueden ser otros que la efectividad de la independencia; ella se evitará, seguramente, con Gobiernos constituidos bajo el peso de las armas norteamericanas, y no es difícil presentir sus actos de plebiscitarios penetrados de fervor anexionista.

La usurpación también tiene sus trámites como las reivindicaciones su proceso, y así nos explicamos una declaración de independencia, acompañada de un bloqueo y amenaza de la destrucción y del incendio; ¡sinistro epigrama, inhumana ironía, que deprime y destruye a sangre y fuego la creación propia, la misma independencia que se garantiza y se proclama ante la faz incrédula de las naciones! El alumbramiento doloroso, que se declara y se desconoce en un mismo acto, no comporta la erección de una nueva personalidad, que pueda notificar a los demás los atributos de una existencia política; nace supeditada por la intervención, vivirá amedrentada por la anexión, si, como Texas, dispone de un intervalo de independencia; mece en su cuna huracanes voraces y devastadores; ya la escupen las cien bocas de fuego de las escuadras bloqueadoras y, al propagar los excesos del estado de guerra,

cuta por el apremio en las páginas rojas de un ultimátum. Lamentar la beligerancia en acto mismo que la crea, llorar la guerra en el momento de encenderla, apoyar un ultimátum en las exigencias de la paz, ello acusa, cuando menos, exceso de candor o defecto de sinceridad.

La guerra es bárbara en sí misma; y si el esfuerzo constante de la civilización ha procurado atenuar el rigor excesivo de la lucha armada, no alcanzará, en ningún momento, a transformarla en acto inofensivo. El sentimiento humano puede aspirar a evitarla, pero no a transformarla; puede reprobar y obstruir la agresión inmotivada, como las veleidades territoriales y políticas; pero hacer de la guerra un acto inicuo y un seguro de vida y de propiedad en los campos beligerantes, es aducir una quimera como base del acto internacional más trascendente de los tiempos. Los Estados Unidos lo saben bien: la guerra de sucesión conmovió el sentimiento de las naciones con sus excesos y con sus horrores.

El Mensaje presidencial anuncia otro fundamento no más sólido que el del sentimiento; me refiero al interés comercial, fundamento que acordaría el derecho de intervenir en toda guerra, porque, sin excepción, todas perturban el intercambio de nación a nación, y todas comprometen a la economía de los Estados. Indudable parece que el Gabinete de Washington ha declinado en su política y en la estructura oficial de sus actos internacionales. Cuando el Presidente Monroe nos trazó la única forma de Gobierno que nos sería permitida,

adujo como razón que los Estados Unidos habían encontrado en ella su ventura y su felicidad. El fundamento no era decisivo, pero tenía sus aspectos desinteresados y, a no ser imperativo, habría sido aceptable como consejo. Mas no sucede lo mismo con la política proteccionista y mercantil que sirve de fundamento a la ruptura: la guerra no localiza sus efectos y sus perturbaciones económicas en el escenario de la lucha; ella tiene consecuencias y efectos universales, que cada nación podría aducir con igual título, y desde luego el derecho de declarar y hacer la guerra, dejaría de radicar en la soberanía para ser potestativa de los otros Estados que aduzcan la necesidad de ser más ricos o menos perjudicados. Pero, desde luego, ocurre preguntar: ¿no es más grave y más intenso el servicio actual de las naciones cuando la guerra se dilata y se enciende con carácter internacional comprendiendo en sus interdicciones a la primera potencia comercial del continente? Es indudable que el estado de guerra de las Antillas no resiste el paralelo con las perturbaciones dominantes en la actualidad, y si mañana los Estados de Europa pretendieran acogerse al fundamento económico para hacer cesar la guerra actual, las potencias no estarían en lo cierto, pero los Estados Unidos no podrían contestar su intervención.

Los principios de Derecho público, los Mensajes y doctrinas con que el Gabinete de Washington conmueve periódicamente la tranquilidad de las naciones, autorizan esta franca conclusión:

¡La felicidad de los Estados Unidos es la institución más onerosa que pesa sobre el mundo!

V

Tales son, a grandes rasgos, las opiniones que habéis querido escuchar, sobre la doctrina aciaga de las intervenciones: si ellas tienen algún mérito, es el de expresar ideas hondamente arraigadas en mi espíritu; en cambio de sus deficiencias, como que han sido trazadas bajo el apremio del tiempo, me será dado ofrecer todo el caudal de mi sinceridad.

Asistimos, tal vez, a un movimiento incipiente, que tiende a confundir el sentimiento en la monogénesis de nuestra raza; es el alma y corazón latino, procurando los contactos de la fraternidad, para prestarnos recíproco concurso, para alentarnos en las horas inciertas del futuro y para congratularnos en el triunfo de promesas y de esperanzas comunes.

Comparto vuestros anhelos y vuestras incertidumbres, y los comparto como hijo de una nación latino-americana, que presente, para el porvenir, idénticos peligros a los que pesan sobre la madre patria.

Tengo el sentimiento y el amor de mi raza; quiero y respeto como propias sus glorias en la guerra y sus nobles conquistas en la paz. Naciones nuevas, sin tradición remota, pero con horizontes despejados y grandes, somos vástagos cercanos del árbol secular que extendió por el mundo su sombra generosa, y que hoy le devolvemos en frutos maduros de admiración y de cariño.

En el hogar argentino siéntense expectativas y zozobras sobre la suerte incierta de las armas, derramándose una sangre que nos es común: estáis en nuestra mente y en nuestro corazón, y nos alumbran los destellos de vuestras esperanzas.

¡Que el Dios de las naciones os restituya los beneficios de la paz honrosa, única paz que cabe a España, cimentada por el coraje de sus hijos, sobre la honestidad de su causa y el favor de la victoria!

He dicho.



AMERICANOS ILUSTRES

José Ingegneros.

América, que se había hecho notar en el mundo por sus frecuentes luchas intestinas y por sus indiosincráticas rebelldías, se hace palpable hoy, por una corriente de actividad en todas sus esferas. Una legión de pensadores yerguen la arrogancia de sus testas por encima de la épica fantuosidad de sus Andes gigantescos. Historiadores, médicos, literatos, poetas, criminólogos, matemáticos... Todo nace en esta tierra, fecunda para la germinación de todas las ideas, frescas y propicia para la germinación de todas las simientes.

José Ingegneros está en primera línea. Artista y pensador. Hábil forjador de prosas, que son joyeles y buzo sutil en las profundidades de la Ciencia. Forja por aquí una teoría psicológica, y acullá un poema sobre las manos de una mujer. Estudia por aquí fenómenos antropológicos, desmenuza por allá las teorías lombrosianas con mano maestra, flajela acullá con su pluma parsifalesca las bajas pasiones y canta, con canto de jilguero, al amor, endiosando la memoria de aquella sublime pareja immortalizada por la pluma de Shakespeare, el divino.

Su campo de acción es vasto, vastísimo, como vasto es el poder de su cerebro-sol. Su Pegaso, lo mismo galopa en los páramos abruptos de la ciencia que en los risueños cármes del arte, con paso firme, alígero y triunfal. Su alma de esteta ha bañado su juventud en fuentes prodigiosas y raras. La Psicología ha sido una de ellas, y en ella ha sorbido secretos que magnifican su saber, que engrandecen su labor, que patentizan su genio. Paciente como un mago, realiza en la paz de su laboratorio milagros estupendos, raros prodigios, descubrimientos sorprendentes.

Elegido por la Argentina como su representante en el Congreso que el año 1905 se reunió en Italia, Congreso donde la voz de sabios eminentes hizo vibrar sus cascabeles, supo colocar muy alto en él el nombre de su patria que le admira y el del continente que le aclama. Allá, donde al hablar había que medir las palabras y meditar bien las ideas, puesto que Sommer, Lombroso, Ferri, Sergi y otros tantos, estaban presentes para debatirlas, la figura de Ingegneros probó la potencialidad de talento y la solidez de su saber, pues sólo así se explica que de entre tanto sabio allí presente haya sido electo para presidir la tercera sesión.

En Ingegneros está el Sociólogo. Está el Sabio. Está el Artista. Está el Hombre, porque es un profesor de energía, y la energía es una abstracción hecha Hombre. Está el Sabio, porque su cerebro sabe de todos los secretos de la Ciencia, sabe de todas las obscuridades de la Ciencia. Y si no, leed

cualquier cosa que brote de su pluma. Toda idea en él es profunda, sin dejar por eso de ser clara. Todo concepto descansa en él sobre un pedestal de verdad llana y hermosa. Está el Artista, porque en su obra toda hay un sagrado fulgor de suprema belleza.

Demoledor como Nietzsche, con quien tiene muchos puntos de contacto, cada frase suya es un ariete. Corta de un sólo tajo prejuicios, vanidades,



Dr. D. JOSÉ INGEGNIEROS, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.

reputaciones falsas... Al leerle, se queda con el alma repleta como después de haber departido con un viejo-ánfora de filosofías sanas, fortalecedoras y sabias.

Pleno de juventud, de juventud sabiamente aprovechada, este pensador trabaja con tesón digno de encomio. Su cerebro concébelo como un inmenso hormiguero, donde las células son hormigas que corren en distintas direcciones, cada cual a desempeñar un papel, ligeras, sin vacilaciones incansables y laboriosas. Actividad de hormiguero hay dentro de la concavidad de ese cráneo taumatúrgico. Tales células buscan en los antros de la filosofía, un sistema en apoyo de una teoría; tales otras, en el océano del Arte, una línea, un tono... en apoyo de una concepción; tales en el campo vastísimo de la Ciencia, una ley para encadenar un fenómeno. Sagrada laboriosidad con rumor de urbe agitada. Actividad estupenda con sonoridad de mar enfurecido, con estruendo de ciclón, con atronador de montañas en derrumbamiento. Es la tempestad del pensador, encerrada en la pequeña enormidad de un cráneo.

Ser poeta en el sentimiento. Pensador en el fondo. Orfebre en la forma de exteriorizar ese sentimiento y la idea que en él palpita. Presentar al

lector temas científicos con musicalidad que atrae, sin didácticas austeridades, es algo difícil, algo que sólo pueden hacerlo los elegidos, los espíritus superiores que se mueven en órbitas donde alientos sobrehumanos fortalecen nervios e iluminan corazonces. Ingegneros es uno de esos.

Al par que departe con la seria y deslumbrante Minerva, engolfándose en obscuridades enormes, dialoga con el risueño y sugestivo Apolo, bebiendo en sus dominios laudes armonías, deleitantes esencias y coloraciones pomposas. Al par que con el microscopio descubre las bacterias de la sangre o de un esputo, con el fórceps extrae de un vientre un feto anormal y descubre el asesino en la conformación de su cráneo o en sus rasgos fisonómicos, busca el alma de un escultor en un mármol animado, la magnitud de un poeta en la musicalidad de una estrofa, o en la idea magna de una prosa hilvanada con exquisitez de orífice, la intención de un pintor en la sonrisa de un lienzo...

Las obras de este americano ilustre, de este argentino que se ha abierto campo en Europa departiendo con sabios que son la última palabra de la Ciencia en los tiempos que corren, son leídas con afán por espíritus selectos que gustan de las doctrinas sanas, fortalecedoras y edificantes. Son leídas con delectación por espíritus serenos, amantes del pan, aunque amargo, nutritivo, de las lecturas que enriquecen, que ilustran y corrigen gustos, ideas e intenciones.

En *Historia y sugestión*, *Simulación de la locura ante la Criminología*, *la Medicina Legal y la Psiquiatría*, y otras más, es el hombre de ciencia el que en cada una de sus páginas resplandece como un Prometeo o liberto. En *Italia, en la Ciencia, en la Vida y en el Arte* y en *Al margen de la Ciencia*, es el artista el que en cada página, bella y sutil como ala de cisne, armoniosa y sugestiva como trino de ruiseñor, altiva y triunfadora como águila, resplandece, gematizando con el resplandor de sus triunfos el horizonte de sus magnas creaciones. Crónicas donde no se halla qué admirar, si la forma o el fondo. Todo es bello en ellas. Su pluma corre por las cuartillas como un torrente y deja como señal de su paso, encantadoras praderas donde resalta el verde intenso; arbustos florecidos donde fulge la belleza de las corolas, concorde con el aroma de sus pétalos.

Leed *Las manos de Eleonora Duse*, poema donde el artista da a la palabra ductilidad de oro y fabrica con ella joyeles y arabescos. No sé de dónde sacó tanto que decir sobre unas manos. ¡Ah, el poder del artista! Mientras un profano no admiraría de ellas más que su blancura y la forma más o menos refinada de sus dedos, el artista ve un manantial, padre de regías lucubraciones. Todas las pasiones lucen en esos "abanicos a medio entreabrir", "a veces frías como el desdén y el deshonor", tibias como la pechuga de un pajarillo en celo, húmedos como párpados en efusión de congojas, secos como labios mordidos por la fiebre."

"La riqueza de sus gestos se esparce en inextinguibles sinfonías de movimientos. Ora son indecisos como los labios de un efebo que entrega su amoroso corazón en el temblor del primer beso, ora absolutos como el deseo vehemente de una mujer que adora: inciertos como el abrazo de una infiel; subrepticios como la palabra del que ya no ama y aun engaña."

“Cuando entreabre los cinco dedos sobre el seno mórbido o sobre un albo teclado, como un heliotropo besado por un rayo de sol, no sabría decirse qué es: una aterciopelada estrella de mar arrancada al abismo por una ondina caprichosa o una viviente blanca flor cogida por Pan entre el bosque para ornar las sienes de *Syringa* perseguida.”

“Cuando la pasión las empurpura, diríase esculpidas en ónice rosa de Escocia; cuando las hiela el enojo, torneadas en el marfil impoluto; cuando la agonía las invade, talladas en mármol violáceo de Tynos. Cambiad al compás del voluble corazón que late.”

Todo tema, por prosaico o estéril que parezca, al roce de su pluma se espiritualiza, se embellece, se magnifica.

Loor a esta gloria americana que está haciendo con sus obras por este continente, que se enorgullece de contarle entre sus hijos, todo lo que puede hacer quien lleva por cerebro un sol, por corazón una ánfora de sagradas intenciones y en su sangre, glóbulos donde la hemoglobina es una redoma de voluntad y de energía.

Alejandro Navas G.



IMPRESIONES DE UN PENSIONADO ESPAÑOL

Intereses históricos

América.—Colón.—España.

...Aún conservamos en la mente, como recuerdo imperecedero, aquel solemne acto que dos colectividades, la italiana y la española, en santa alianza unidas a la nación argentina, mediante los vínculos que establece el amor y el respeto a la historia, celebraron el 12 de octubre de 1914; aún resuena el eco grato de las brillantes palabras, de los notables discursos, de los aplausos delirantes que coronaron la elocuencia de los oradores, que dignificaban la “Fiesta de la Raza”; aún perdura, en fin, el resplandor del patriótico homenaje que en honor de Colón, al pie de su estatua que se yergue en el paseo de este nombre limitando con la calle Alsina, en Buenos Aires, se verificó, cumplimentándose la loable iniciativa expuesta hace años por una meritísima entidad “Patronato Español”, que logró arraigar la costumbre de conmemorar el aniversario del descubrimiento de América en este país.

Y cuando todavía no se había extinguido ese recuerdo, para renacer otro año más pujante y decisivo y de una manera esencialísima en el alma española, que se ha identificado con el sentimiento que el hecho histórico evoca, observamos desde la lejanía que la *Unión Ibero-Americana*, ese alto organismo español que tan sabiamente, muchos años ha, viene imponiéndose en todas las cuestiones que afectan a la actividad hispano-americana en sus diversas fases comerciales, intelectuales, industriales, etc., se nos ofrece una vez más con excitaciones altamente plausibles, llevadas a cabo a través de la prensa y de distintos organismos nacionales para la conmemoración de la fecha memorable, a la vez que nos pone de manifiesto admirablemente su enorme empeño, su fe, su constan-

cia, a fin de conseguir la realización de ese gran ideal, que traducido en hecho, haga revivir en España una página gloriosa...

Con todo entusiasmo y sin reserva alguna son dignos de ser acogidos los nobles y levantados propósitos de la acción hispano-americana. Esa propaganda, recibida en el seno de las corporaciones para darle forma viable y en las columnas de la prensa para comunicarle el impulso necesario, requiere el concurso de los sentimientos de nacionalidad y de intereses.

En la Argentina la “Fiesta de la Raza”, como suele denominarse, va adquiriendo cada año mayor empuje y celebridad, habiendo recibido en el presente el auxilio poderoso de la juventud intelectual que pertenece a la “Asociación-Latino-Americana”. Este organismo, que surgió del Comité pro Méjico a raíz de los recientes sucesos luctuosos acaecidos en tal República, puso “término—apunta *El Diario Español*—a la incomprensible desprecupación que desde hace tanto tiempo viene manteniéndose en la Argentina por lo que atañe a la personalidad de Cristóbal Colón y al hecho histórico que su nombre recuerda”. Y por eso en 1914 el acto “asumió encomiásticas proporciones”, que irán en aumento tan pronto como el Gobierno declare feriado de fiesta nacional la fecha mencionada y sepa, por tanto, sentir la grandeza que encierra el descubrimiento del continente americano.

En España debe rodearse, también, con sentimientos patrióticos, de la natural solemnidad la efeméride gloriosa. Inspirándose en la generosa campaña de la *Unión Ibero-Americana*, no tan sólo el pueblo, las entidades y corporaciones, sino el elemento oficial, podrá arribarse en 1915 a que la fiesta alcance el merecido prestigio.

No es preciso haber venido a América para reflexionar sobre el hecho, que tiene, ciertamente, grandes resonancias que lo hacen digno de la inmortalidad. Basta que en nuestra patria se dé color a la vida recordando en el hogar, en la escuela, en el centro docente, en los lugares apropiados la figura de Colón, su aventurada empresa, su expedición asombrosa y la serie de beneficios que el mundo recibió y que en la historia se registran. Así conseguiríase preparar el ambiente haciéndolo propicio para lo sucesivo, como el organismo madrileño lo ha concebido.

Elevemos, pues, los corazones ante la magnitud del pensamiento y sepamos corresponder a los esfuerzos de la *Unión Ibero-Americana* para dar la necesaria importancia a la solemnidad histórica.

José M. Fontela.

Buenos Aires, 1914.



Concurso para una novela americana.

En julio del próximo año de 1916, la República Argentina celebrará el primer centenario de la completa consagración de su independencia política.

El Ateneo Nacional de aquella joven gran democracia, “cumpliendo uno de sus principales propósitos de alta cultura”, ha abierto

un concurso para una novela americana, según las siguientes bases:

EL ATENEO NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, establecida en la ciudad de Buenos Aires, abre un concurso entre todos los escritores de las distintas naciones de la América latina o del habla española residentes en ella, invitándoles a escribir una novela sobre las siguientes bases:

1.ª La elección del tema será libre, recomendándose, no obstante, aquellos que puedan dar lugar a la vez a la mejor descripción de la naturaleza física y al reflejo de la tradición histórica y social del país que se elija como lugar del asunto.

2.ª El trabajo deberá ser presentado en hojas formato papel de oficio, escrito de un solo lado, a máquina, no pudiendo exceder de 500 páginas ni ser menos de 400.

3.ª El trabajo deberá ser entregado bajo un pseudónimo, desde el 15 de diciembre de 1915 al 15 de febrero de 1916, al Presidente del ATENEO NACIONAL, directamente o por medio de las Legaciones o Consulados correspondientes, poniendo a la vez en un sobre cerrado y lacrado, el pseudónimo elegido y el nombre propio del autor.

4.ª EL ATENEO NACIONAL designará con anticipación un Jurado especial a fin de que resuelva sobre el mérito de las mejores novelas.

5.ª Acuérdense tres premios:

El primero de 10.000 pesos, moneda nacional argentina, de curso legal.

El segundo de 5.000 pesos de la misma moneda, y

El tercero de una mención honorífica.

6.ª La primera edición de las tres novelas que resulten premiadas, será de propiedad del ATENEO NACIONAL con arreglo a la Ley Argentina de la materia. El ATENEO las hará imprimir por su cuenta divulgándolas en todos los países del habla española y destinará a sus respectivos autores el 25 por 100 del producto líquido de dicha impresión.

7.ª Las novelas no premiadas estarán a disposición de sus autores o de quienes las representen hasta el 30 de abril de 1916. Pasada esa fecha no se admitirá reclamo alguno.

8.ª Los premios serán distribuidos en una fiesta pública en el mes de julio de 1916 en homenaje al Centenario de la Independencia Argentina.

David Peña, Presidente.—Carlos T. Arguimbau, Secretario general.

El águila y la hoja

Dijo una vez el águila:

“Como yo nadie sube: Me besan calosfríos y vértigos al paso. Mi Adriático es el éter, mi góndola es la nube. mi tolda es un celaje de púrpura y de raso”.
“Como yo, nadie sube. Yo podría en las [noches en que tiemblan de frío los gusanos rastreros, abriendo con el pico los inviolados broches, sorber luz en los cálices de un jardín de [luceros

O en los días de nieve, con mis ramos pupujantes, hender brumas en busca de fúlgido arrehol y sorber de los rayos las cañas calcinantes con la garra clavada sobre el filo del Sol”.

Dijo. Y al ver de nuevo sus poderosas [galas, como una reina el manto se sacudió las alas. “Como yo nadie sube”.

Y se tendió en la nube. Y repitió subiendo: “¡Como yo nadie sube”.

—¿Quién eres?...

—Hoja seca.

—¿De dónde vienes?

—Vengo de arriba ¡muy arriba!

—¿Tienes alas?

—No tengo.

—Hoja seca sin alas, ¿quién te infundió ese [aliento

para subir más alto que mi realeza?...

—¡El viento!..

**

¡Ya lo oís, oh guñapos de la calle vecina!... ¡Cobrad ánimo, estultos! ¡No desmayéis, habiecas!

Que si en la tierra un loco viento se arre- [molina, más alto que las águilas suben las hojas secas..

Santiago Argüello.
(Nicaragüense.)

El ausentismo.

I.—En qué consiste.—II. Un poco de historia.—III. El ausentismo en nuestro país. IV.—El ausentismo de los propietarios rurales.—V. Consecuencias del ausentismo.—VI. La “importación ideal”.—VII. Legislación del ausentismo.

I. Hase dicho repetidas veces que uno de los males que afectan especialmente a las

naciones americanas es el llamado "ausentismo" que se presenta en estos países con caracteres mucho más graves que en los Estados del viejo continente.

Entre la interminable serie de problemas económicos que han ocupado y ocupan en la actualidad a los tratadistas de economía política, el ausentismo ha hallado siempre un capítulo destinado a hacerle vivir en medio de otras viejas enfermedades económicas.

Courcelle-Seneuil, en su *Tratado de Economía Política*, en el capítulo de *Las emi-*

origen del neologismo que ha debido introducirse en nuestro idioma.

II. Si bien el ausentismo ha existido siempre, dada la naturaleza del hombre que, ávido de nuevas sensaciones, abandona la comarca natal en busca de extraños parajes, con la esperanza de disfrutar en ellos una vida menos monótona y más agradable, las consecuencias económicas de esta costumbre se han hecho sentir en varios países en estos últimos tiempos, y el problema—nuevo relativamente—recién se empieza a estudiar como cues-



PERÚ.—Llamas cargadas.

graciones individuales, dice: "Hay una especie de emigración individual de que conviene tal vez decir aquí algunas palabras: es la que se ha designado con el nombre de "ausentismo" y que tiene lugar cuando un capitalista, propietario territorial o rentista, percibe su renta en un país y la consume en otro."

Entre los autores modernos, una explicación más clara y sintética nos la da Charles Gide en su *Curso de Economía Política*.

"El ausentismo—dice—es la costumbre tomada por los propietarios o los rentistas de residir en el extranjero o cuando menos fuera de sus fincas."

Ambas definiciones están encerradas dentro del criterio económico y sólo se refieren al problema desde el punto de vista en que se colocan los economistas. Fuera de este campo, *ausentismo* es una voz tomada del inglés para expresar la manía de viajar que tienen los naturales de aquel país. Tal es el

tión que encierra un interés social y económico.

Donde primero se ha presentado el ausentismo como malestar económico ha sido en Irlanda y otros países de la Europa occidental. Con tal intensidad se ha producido, que ha hecho decir a los economistas que "la experiencia ha demostrado muchas veces, por ejemplo en Irlanda, que el ausentismo de los propietarios que delegan sus poderes en administradores o intermediarios (*middlemen*) acarrea a la vez la ruina de los cultivadores y de la agricultura" (1).

También desde el punto de vista social y político, puede hallarse en el ausentismo de los grandes propietarios franceses, que pasaban su vida entre el bullicio y la fastuosidad de Versalles, lejos de sus haciendas, una de las tantas causas que han arrastrado al pueblo a la gran revolución.

(1) Charles Gide, *Curso de Economía Política*, pág. 835.

En resumen, el ausentismo es un mal viejo. Recién ahora se comprende toda su pasada importancia en la historia y su trascendencia en la vida económica de los pueblos.

III. Limitándonos a nuestro país, ¿es el ausentismo un problema que nos interesa? ¿Tiene consecuencias desfavorables para los que viven dentro de sus fronteras? ¿O es una insignificante cuestión que ni siquiera merece ser discutida?

Hace varios meses, el diputado doctor Justo decía desde su banco al discutirse el problema del encarecimiento de la vida, entre otras cosas, lo siguiente: "El señor Ministro de Hacienda podría descubrir otra fuente posible de recursos en el ausentismo de muchos señores terratenientes argentinos, y estableceré una tasa, un impuesto nacional, para los rentistas argentinos que viven fuera de su país" (1).

El ausentismo—que en general interesa a todos aquellos países, en los cuales como en el nuestro, las riquezas naturales ofrecen relativas facilidades para la acumulación de grandes riquezas en manos de una clase privilegiada: latifundistas, terratenientes, hacendados, etc., lo que les permite vivir alejados del punto en que tienen ubicados sus establecimientos y gastar en lugares extraños al producto de sus capitales, es una cuestión que en un día no lejano habrá de preocupar a nuestros hombres de gobierno.

IV. El rico propietario rural que abandona su país para vivir en el extranjero se ve obligado, para asegurar su hacienda, a confiar la administración de ella a un tercero, poniendo así en manos extrañas el gobierno de sus propios intereses.

Es fácil comprender que no siempre es este procedimiento el más conveniente, y el daño que puede resultar no sólo perjudica al propietario sino que acarrea consecuencias graves para todos.

La misión del propietario no puede reducirse únicamente a cobrar arriendos y embolsar las ganancias obtenidas, para gastarlas en el exterior. Los intermediarios—como queda dicho—son a veces un obstáculo para el desarrollo de la hacienda, cuando no la causa de su estancamiento y ruina. No es cosa suya, y por lo tanto no pueden dedicarle los cuidados que requieren su prosperidad y engrandecimiento. De lo que resulta un defecto, una disminución en la bondad y cantidad de la producción.

V. Con el ausentismo, las industrias de

un país pierden compradores. El dinero que se envía al extranjero, y que se invierte en la compra de ciertos artículos, beneficia de esta manera a industrias ajenas.

De aquí que, entre otras razones, no tengamos aún en la República ninguna de las muchas industrias que sostienen los artículos de lujo; precisamente por el ausentismo de los que se encuentran en condiciones de adquirir tales artículos. Estando fuera del país, adquieren los objetos de uso personal en el lugar en que se encuentran, enriqueciendo en esta forma a extraños. Por esto, desde el punto de vista moral, el ausentismo es severamente juzgado. Una cláusula que no falta casi en ningún texto es ésta: "El país que paga las rentas, arriendos o intereses del capitalista ausente, pierde para sus industrias las salidas que le habría procurado el consumo de estas rentas, y el país en que vive el capitalista se aprovecha de estas salidas" (1).

No sólo sufren las consecuencias del ausentismo las industrias de un país. La actividad comercial languidece y debe soportar el peso de una concurrencia o competencia indirecta y oculta, que subrepticamente mantienen los comerciantes extranjeros.

Es frecuente el caso de familias que emprenden viajes de placer a Europa y, cuando vuelven a la República, traen un aprovisionamiento tal de determinados artículos, que pueden pasar bastante tiempo sin efectuar mayores compras (2).

Como lo que adquieren y traen consigo son objetos de uso particular, no encuentran al entrar a la República, los gravámenes aduaneros que soportan los mismos artículos cuando vienen consignados a comerciantes argentinos. Para ser vendidos como mercaderías. Los derechos que gravan tales artículos son, por regla general, algo elevados. Y si calculamos la ganancia que el comerciante ha de practicar cuando los vende, es fácil comprender que la diferencia de precios, cuando se trata de una cantidad regular de estos artículos, resulta suficiente para los gastos de viaje del consumidor.

Aquí nos encontramos con una de las consecuencias más dañosas del ausentismo temporario y periódico de muchos hombres de dinero (3).

(1) Courcelle-Seneuil. *Tratado de Economía Política*, página 324.

(2) Hay quien encuentra más conveniente hacer un viaje hasta París, a aprovisionarse allí de muchos artículos, los de moda, por ejemplo, y volver al país después de algunos meses de ausencia.

(3) Hay que tener en cuenta que el ausentismo influye también en la invasión, de que es víctima un país, de capitales extranjeros

(1) *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados, julio 22 de 1912.

Todo el mundo sabe que en los países en que abundan los forasteros, los comerciantes mantienen dos precios para iguales mercaderías. El más elevado se exige al forastero, que no puede darse cuenta del fraude que sufre al efectuar sus compras, porque, nuevo del lugar, no conoce los precios y hábitos comerciales como los podrían conocer los que viven en él. De ahí que los forasteros paguen un artículo más caro generalmente de lo que vale. Y los comerciantes extranjeros hallan así un doble motivo de especulación: 1.º, aumento de la demanda para determinadas mercaderías, y 2.º, el desconocimiento que tiene el forastero de los usos y precios del comercio, lo que ocasiona un aumento de precios que, más de una vez, ha obligado a los habitantes de ciudades muy visitadas a protestar contra el número excesivo de forasteros, que efectúan allí sus compras. Como se ve, se perjudica no sólo el que practica el ausentismo sino también los moradores de los lugares adonde afluyen muchos viajeros.

VI. Para anular la propaganda que se ha hecho contra el ausentismo, algunos autores han formulado un razonamiento que pretenden sea capaz de desarmar a sus contrarios. En efecto, dicen: "Si, por ejemplo, los vauquis gastan en Suiza varios millones de francos anuales, es lo mismo que si hubiese una exportación hacia Estados Unidos de artículos suizos, por igual suma de millones, con la sola diferencia de que los consumidores han ido a consumirlos en el mismo sitio".

Pero con este razonamiento se olvida que existen aduanas para cobrar los derechos sobre los artículos que se introducen a un país y que, con semejante importación, puramente ideal, inútiles serían estos organismos fiscales. Y a un país como el nuestro en el que las entradas aduaneras forman uno de los principales renglones de su presupuesto de recursos, no puede serle ventajosa, por cierto, una operación aduanera de semejante naturaleza.

Por esto, el aserto de la *importación ideal* está basado en una lógica falsa e infantil, que se destruye por sí sola.

VII. Para muchos parecerá sin duda una vana quimera, una simple utopía, la legislación del ausentismo.

La libertad del hombre rico de hacer con su dinero lo que más le plazca, como la de ir y venir de uno a otro país, no puede ser

coartada por ninguna ley. Pero de ahí a que no tomen medidas los Gobiernos cuando a sus ojos se les presenta el poco grato espectáculo de la huída del oro hacia otro país, que no tiene otro mérito que el de ser extranjero, para favorecer a terceros extraños, cuando ese país, que ha producido las riquezas, ha enviado también al extranjero sus productos quedando así sin el equivalente de esa exportación, no parecen estar precisamente los Gobiernos en sus funciones de celosos guardianes de la riqueza nacional y del bienestar de sus gobernados.

En Europa, Rumanía es uno de los países que legislan el ausentismo. Los propietarios de tierras o industrias que fijan su residencia fuera del país tienen que pagar impuestos muy crecidos.

No es, pues, una vana utopía la legislación del ausentismo, sino una reforma que paulatinamente irán introduciendo todas las naciones en las leyes que fijan y reglamentan los impuestos y los gravámenes en general.

Italo Luis Grassi.

EL CONGRESO DE NEUTRALES

Iniciativa diplomática de Venezuela

A Venezuela, que viene haciendo su camino de resurgimiento político, económico e industrial con tan vigoroso paso y con tan envidiable huella de progreso, corresponde una iniciativa diplomática que ha encontrado la más simpática resonancia en todas partes y que ha merecido ser patrocinada con inusitado entusiasmo por la prensa y el Gobierno de Estados Unidos. Nos referimos a la idea de la celebración de un Congreso de Neutrales que, además de ocuparse de revisar los derechos y deberes de la neutralidad, formule, a luz de las novedades de la guerra europea actual, nuevos deberes y derechos internacionales, concretando, frente al derecho activo de los beligerantes, una acción equivalente de los neutrales, de seguridad propia, incontrastable y benéfica.

Las conclusiones de este Congreso de Neutrales podrán ser sometidas más tarde a una Asamblea de todas las naciones, a fin de obtener en ella un reconocimiento universal, que constituirá valiosísimo aporte a la preconización de nuevas doctrinas internacionales.

El ex Ministro de Relaciones exteriores de Venezuela D. Manuel Díaz Rodríguez, autor de la iniciativa que comentamos, secundada con la mayor eficacia, hasta hacerla

que absorben su comercio e industrias, atándolo así, cuando la invasión se da regular importancia, al yugo de las imitaciones de los capitalistas, que sólo aspiran a la obtención del mayor beneficio posible de sus capitales. 1)

triunfar, por el actual Canciller, general don Ignacio Andrade, tan hábil y erudito como su antecesor, dice, explicando los alcances de su proyecto, que el definitivo e ideal resultado del Congreso de Neutrales podría ser muy bien la constitución de un organismo nuevo, llamado a representar de modo permanente, en todos sentidos, el papel que de modo ocasional, y en un restrictivo sentido comercial y esporádico, representaron en la historia las *Ligas de Neutrales*, como la de Suecia y Dinamarca en 1693 y la que se derivó del Manifiesto de Catalina de Rusia, en 1780.

A nadie podrá ocultarse cuán oportuna y cuán humana es la iniciativa de Venezuela, ya que flota en la conciencia universal la imperiosa necesidad que existe de encarar y resolver los problemas que del conflicto europeo se derivan, problemas que aun a los pueblos más lejanos y de más insospechable neutralidad, como son los del mundo colombiano afectan tan de cerca y con tanta intensidad en su organismo económico, que bien puede decirse que sienten y sufren las consecuencias de la guerra al igual o quizá más que las mismas naciones beligerantes. Venezuela, en un conceptuoso *Memorandum sobre los derechos de los neutrales*, excita a América a contemplar y resolver esos problemas, opinando que es a América ante todo, por esa su misma insospechable neutralidad de que puede alardear a la que toca acometer tal empresa. Con ello demostrará América que vela no sólo por sus intereses, sino que también mira por los de la humanidad.

Aparte de la profunda conmoción económica que en los países neutrales ha producido la guerra europea, y que precisa, por lo tanto, procurar que no tenga repetición en lo futuro, se impone también la revisión de los valores internacionales, por diversas y poderosas causales, emergentes de los nuevos medios de información y de lucha empleados por primera vez en esta colosal contienda y que hacen indispensable la modificación de las leyes y costumbres de las guerras terrestre y marítima.

Por otra parte, los frecuentes conflictos y variados incidentes que surgen entre las naciones beligerantes y las neutrales exigen una inmediata y meditada contemplación, a fin de que el Derecho de gentes encuentre medios más eficaces para hacer respetar sus prescripciones, gran parte de las cuales han pasado a ser letra muerta desde la iniciación de las

hostilidades en la estupenda guerra del momento.

Países neutrales, que conocen y respetan sus deberes de tales, se ven, a cada paso, enfrente de rozamientos enojosos con los países beligerantes que, recordando sólo de aquella famosa ley del embudo, reclaman de los neutrales el cumplimiento estricto de sus deberes para con ellos, pero no tienen en cuenta los derechos que asisten a esos mismos neutrales para ser respetados por los beligerantes.

La reniz excitación de la Cancillería de Caracas ha sido objeto de maduro estudio en los círculos diplomáticos de Washington, sede del Consejo directivo de la Unión Pan-Americana, el que la ha aceptado tácitamente, desearía de convenir en declarar, parafraseando el *Memorandum* de aquella Cancillería, que la magnitud de la presente guerra plantea nuevos problemas de derecho internacional cuya solución interesa por igual al mundo entero; que la forma en que se desarrollan las operaciones de los beligerantes redundan en perjuicio para los neutrales; que este resultado se produce sobre todo porque los derechos respectivos de los beligerantes y de los neutrales no están exactamente definidos, y que todas estas consideraciones aconsejan la más pronta definición de aquellos derechos dentro del principio según el cual la libertad de comercio no debe ser restringida más allá de lo que es indispensable para las operaciones militares.

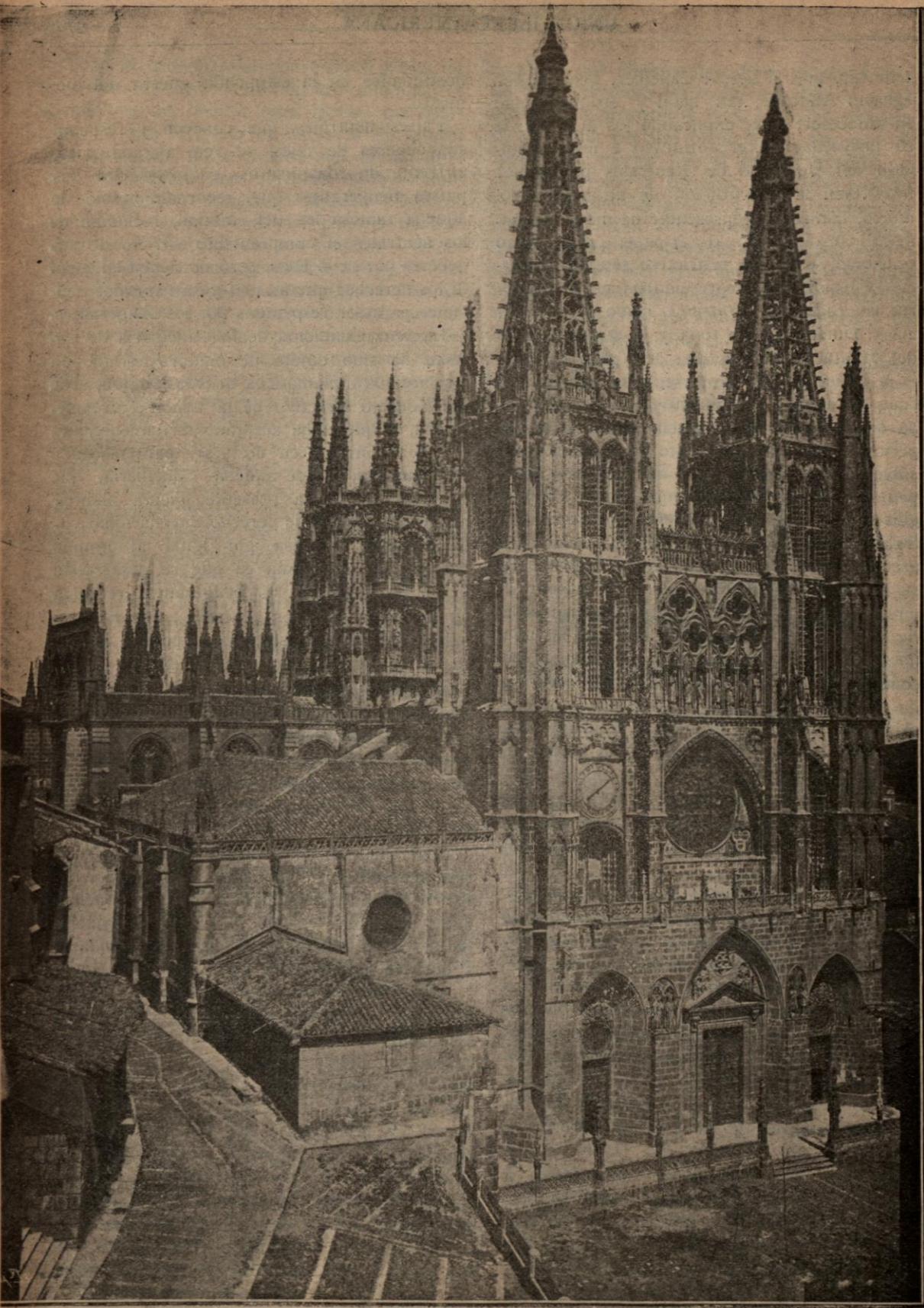
Los diplomáticos y jurisconsultos de América, reunidos en Washington, van, pues, a llevar a cabo trascendental estudio y concienzudas reformas en las doctrinas internacionales, cuyas conclusiones serán de saludable y positiva importancia para el mundo todo.

Al anunciar, como cosa ya resuelta definitivamente, la próxima reunión en Washington del Congreso de Neutrales, justo es hacer constar en dónde nació la feliz idea de tal reunión internacional, y justo es también que los pueblos todos de América, al reconocerlo y proclamarlo así, tengan, ahora y siempre, sus más calurosos elogios para Venezuela y para sus hombres dirigentes de hoy día: el Presidente Márquez Bustillos, el General Ignacio Andrade y el ex Canciller Díaz Rodríguez, cuya previsión y tino político se han patentizado triunfalmente una vez más.

José María Barreto.
(Peruano.)

La Paz (Bolivia), marzo de 1915.





VISTAS DE ESPAÑA.—La Catedral de Burgos.

Un discurso de Don Quijote en manos de los soldados.

El ilustre Director de la Biblioteca Nacional, don Francisco Rodríguez Marín, nuestro querido consocio y colaborador, de cuya sabiduría e ingenio no hemos de hablar porque es innecesario, ha hecho una edición del discurso de Don Quijote sobre las armas y las letras, edición que va a repartir entre los soldados, como dice en la carta-prólogo, la cual transcribimos:

“Excmo. Sr. Conde del Serrallo, Ministro de la Guerra.

Muy distinguido amigo y señor mío: Revisando mis carpetas de apuntes, a fin de entresacar los que hayan de servirme para unas conferencias cervantinas que preparo, he encontrado la adjunta “glosa”, escrita a vuela pluma hace hoy cuatro años justos, del famoso “Discurso de las armas y las letras”. Poco vale, sin duda; pero, así y todo, bien puede servir para divulgar entre los soldados españoles el renombre gloriosísimo de aquel peregrino ingenio, que, aun siendo autor del *Quijote*, la mejor novela del mundo, en menos se estimó siempre por escritor que por soldado: ¡tanto amaba el noble ejercicio militar!

En esta persuasión, y deseoso yo de contribuir cuantas veces pueda a extender y fomentar la justa fama de CERVANTES, quiero hacer de tal “glosa” una edicioncita, de la cual tendré la honra de enviar a V. E. tres mil ejemplares, con ruego de que los mande distribuir a su arbitrio en los cuarteles de toda España y entre las bizarras tropas nuestras que residen en territorio africano.

Y pues CERVANTES, sobre ser soldado de Infantería terrestre y de Administración Militar, lo fué también de lo que después hemos llamado Infantería de Marina, y como tal peleó heroicamente y derramó su hidalgo sangre en la memorable batalla de Lepanto, enviaré, además, mil ejemplares al Excmo. Sr. Ministro de Marina, con la propia súplica de que tenga a bien acordar su distribución. Falta poco más de un año para que se cumpla el tercer centenario de la muerte de CERVANTES, y es natural que a los que amamos y veneramos con fervor la memoria del incomparable ingenio alcaino nada nos parezca mucho para dilatarla y enaltecerla.

Seguro de que V. E. acogerá mi ruego amable y patrióticamente, pues de ello son buenísimos fiadores su reconocida cultura y su ilustre apellido, glorioso en la historia de nuestras armas, le adelanto la expresión de mi agradecimiento y quedo a su mandar como su atento amigo y seguro servidor q. l. e. l. m., *Francisco Rodríguez Marín*.

Madrid 2 de Marzo de 1915.”

* *

La idea de Rodríguez Marín es digna de él, hombre bueno, hombre sabio y patriota.

* *

Glosa del discurso de las armas y las letras del *Quijote* por *Francisco Rodríguez Marín*.

Entre cuantos sin ser especialmente escritores militares compartieron su vida en los ejercicios, a

cual más horrorosos, de la espada y la pluma, nadie tuvo para el de las armas elogios más reiterados y vehementes que el que fué soldado valerosísimo en Lepanto, y en todas partes y para siempre Príncipe inmortal de los ingenios españoles. Famoso es, entre los más celebrados del *Quijote*, aquel llamado comúnmente “el discurso de las armas y las letras”. ¿Necesitaré yo recordar sus palabras a este culto auditorio, que en la memoria las tiene y que las estima por prez muy valiosa de la nobilísima institución militar, base y sostén del orden social y defensa de la paz pública? En vano repetiría yo aquí palabras como aquellas cervantinas: “Y la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos fué decirles que cuando entrasen en alguna casa dijese: “Paz sea en esta casa”; y otras muchas veces les dijo: “Mi paz os doy; mi paz os dejo; paz sea con vosotros”, bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano: joya que sin ella, en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno. Esta paz es el verdadero fin de la guerra”. Y digo que sería en balde repetir en este lugar expresiones como las transcritas, porque son cabalmente el mote y lema que usa el Centro del Ejército y de la Armada: *Si vis pacem, para bellum*.

“Materia que hasta ahora está por averiguar” llamó el inmortal escritor complutense a la de la controversia sobre la superioridad de las letras o de las armas; y, en efecto, la contienda era antiquísima. Ulpiano, Casiodoro y Felino, entre otros, atribuyeron a las letras la nobleza mayor, sosteniendo, como dice Lope de Vega,

“Que el ingenio ennoblece más que el brío”;

pero el mismo Lope rehuye muy luego la cuestión en estos versos:

“Mas no tratemos de esto; que si lo oyen
Las armas volverán por su excelencia,
Contienda eternamente indefinida,
Y más si la defiende Casaneo,
Que da a las armas solas la nobleza.”

Cervantes—y esta cariñosa queja podemos tener de él los escritores no militares—hizo votar a Don Quijote, aunque algo disimuladamente, a favor de las armas; bien que, con paz de todos sea dicho, otra cosa mejor que las armas solas conoció el insigne soldado y novelista las armas y las letras juntas en amigable consorcio, *desideratum* que, en gran parte, han llevado a efecto las modernas Academias militares. “No hay mejores soldados—dijo en su *Persiles*—que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra: ninguno salió de estudiante para soldado que no lo fuese por extremo; porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso.”

Estas honrosas deferencias debe al autor de *El Ingenioso Hidalgo* nuestra milicia de hoy, amén de diversos elogios y de algunas máximas militares, que pueden, y aun deben, lucir y perdurar, grabadas en mármol, en los cuarteles de nuestro glorioso Ejército, idea que ofrezco desde esta sala al señor Ministro de la Guerra. Recordad conmigo algunos ejemplos de tales alabanzas. “Es escuela

la soldadesca—dice en un lugar del *Quijote*—donde el mezquino se hace franco, y el franco pródigo...” Y en otro lugar: “Quiero decir que los reingiosos, con toda paz y sosiego, piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecución lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insustribles rayos del sol en verano y de los erizados hielos del invierno.”

Entre las máximas militares viéñense a la memoria las siguientes:

“No hace menos el soldado que pone en ejecución lo que su capitán le manda que el mismo capitán que se lo ordena.”

“Más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida.”

“Tanto alcanza de fama el buen soldado cuanto tiene de obediencia a sus capitanes y a los que mandarle pueden.”

Además de esto, el Ejército español debe a CERVANTES veneración y cariño por el noble orgullo con que siempre hablaba de sus heridas. Permitidme recordar sus palabras. En la notable epístola que en 1577 dirigió desde su cautiverio de Argel a Mateo Vázquez de Lecca, uno de los secretarios de Felipe II, decíale, refiriéndose a la batalla de Lepanto, gloriosísima para las armas españolas:

“Diez años ha que tiendo y mudo el paso

En servicio del gran Filipo nuestro,
Ya con descanso, ya cansado y laso;

Y en el dichoso día que siniestro
Tanto fué el hado a la enemiga armada
Cuanto a la nuestra favorable y diestro.

De temor y de esfuerzo acompañada,
Presente estuvo mi persona al hecho,
Más de esperanza que de hierro armada.

Vi el formado escuadrón roto y deshecho,
Y de bárbara gente y de cristiana
Roto en mil partes el Neptuno el lecho;

La muerte airada, con su furia insana,
Aquí y allá con prisa discurriendo,
Mostrándose a quien tarde, a quien temprana;

El son confuso, el espantable estruendo,
Los gestos de los tristes miserables
Que entre el fuego y el agua iban muriendo;

Los profundos suspiros lamentables
Que los heridos pechos despedían,
Maldiciendo sus hados detestables.

Helóseles la sangre que tenían
Cuando en el son de la trompeta nuestra
Su daño y nuestra gloria conocían.

Con alta voz, de vencedora muestra,
Rompiendo el aire claro, el son mostraba
Ser vencedora la cristiana diestra.

A esta dulce sazón, yo, triste, estaba
Con la una mano de la espada asida,
Y sangre de la otra derramaba;

El pecho mío de profunda herida
Sentía llagado, y la siniestra mano
Estaba por mil partes ya rompida.

Pero el contento fué tan soberano
Que a mi alma llegó, viendo vencido
El crudo pueblo infiel por el cristiano,

Que no echaba de ver si estaba herido,
Aunque era tan mortal mi sentimiento
Que a veces me quitó todo el sentido.”

Cuarenta y dos años después de este asombroso hecho de armas, CERVANTES, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, decía, retratándose a la pluma: “Este que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada..., llamase comúnmente MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA; fué soldado muchos años y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades; perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros...”

Dos años más tarde, cuando el supuesto Alonso Fernández de Avellaneda se atrevió a injuriar a CERVANTES en el prólogo de su falso *Quijote*, diciendo que, “como soldado tan viejo en años cuanto mozo en brios”, tenía “mas lengua que manos”, obtuvo de él esta noble respuesta, propia de su grandeza de alma: “Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, o si mi manco hubiera nacido en alguna taberna, y no en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros. Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas, a lo menos, en la estimación de los que saben dónde se cobraron...; y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra y al de desear la justa alabanza.”

Sabidísimo es que CERVANTES no obtuvo de su patria el pago que merecían su bravura de soldado, sus penalidades de cautivo y su pasmoso ingenio como escritor. Bien que a su pobreza, extremada hasta la indigencia alguna vez, v. gr., aquella en que escribió refiriéndose a sí propio:

“Adiós, hambre sutil de algún hidalgo;

Que, por no verme ante tus puertas muerto,
Hoy de mi patria y de mí mismo salgo”;

coadyuvó sobremanera la mala fortuna que de ordinario le perseguía, por la cual dijo en cierta ocasión: “Al desdichado las desdichas le buscan y le hallan aunque se escondan en los últimos rincones de la tierra.” Reparad en esto: volviendo a España CERVANTES en la galera *Sol*, por septiembre de 1575, cautiváronle unos piratas argelinos. Las cartas de Don Juan de Austria y del Duque de Sessa que consigo traía, y en que le recomendaban al Rey a fin de que le diese el mando de una compañía de las que se formaban en Italia, le perjudicaron en vez de favorecerle, pues por lo que en ellas se encarecían sus merecimientos se le tuvo en mucho para el rescate, y así tardó más de cinco años en salir de poder de los turcos. Después, cuando en 1580 recobró su libertad y regresó a España, nadie hizo caso de tales méritos, ni menos pensó en premiarlos. Y mientras aquel mal hombre y peor clérigo llamado Juan Blanco de Paz, aquel otro cautivo que con su vilísimo proceder frustró los peligrosos proyectos de fuga de CERVANTES y de otros

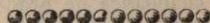
muchos cristianos, delatándolos a Azán Bajá, rey de Argel, y poniendo en gravísimo riesgo sus vidas, bulló, enredó y mintió luego que se vió libre, y, según documento fehaciente que hallé pocos meses ha en la provincia de Granada, logró que el Rey le hiciese merced de 200 ducados, que debía estar debiendo de su rescate.

Las solas circunstancias de haberse hallado en la *naval* (que así, por antonomasia, llamaban a la batalla de Lepanto) y haber servido algún tiempo en la milicia se consideraban como méritos bastantes para ulteriores medras: por ejemplo, un clérigo valenciano, llamado Juan Ramírez, por méritos no superiores a los dichos y muy inferiores a los de CERVANTES, obtuvo una renta anual de 160 escudos; y D. Pedro Ozores de Ulloa, por haberse hallado en la dicha batalla—en que no fué herido—y en las empresas de Túnez y la Goleta—dónde también se halló CERVANTES—, y por haber estado cautivo en Argel diez y ocho meses—no cinco años y medio como el autor del *Quijote*—, subió como la espuma, y en poco tiempo se le hizo merced del corregimiento de la ciudad de la Plata en el Nuevo Mundo, y del de la villa imperial del Potosí, y todavía en 1612 se le dieron 6.000 pesos ensayados, en indios vacos del Perú, mientras que a CERVANTES, cuando pidió uno cualquiera de cuatro humildes puestos que habían vacado en Indias, se le despachó, por acuerdo del Consejo, con esta desdñosa respuesta: “Busque por acá en qué se le haga merced.” Que fué como decirle: “¡A otra puerta, hermano!”

Más á pesar de su mala estrella, CERVANTES, ora ganando escasa y fatigosamente su pan en las penas y arriesgadas comisiones que desempeñó en Andalucía, ora malviviendo del cultivo de las letras, que entonces, como ahora, con excepciones contadísimas, daban de ayunar más que de comer, no profirió ni una queja; y es que, como he dicho en otro lugar, el insuperable escritor e inclito soldado, siempre generoso, levantaba sobre todas las miserias su efusivo corazón y escupía noblemente, apenas pasada de los labios, la hiel que le daba a gustar su infortunio, para que no se le aposentara en las entrañas. Así, dos años antes de su muerte, cuando al frisar su edad con los sesenta y siete escribía la segunda parte del *Quijote*, mantenido por las limosnas de dos varones magnánimos, el conde de Lemos, D. Pedro Fernández de Castro, y el cardenal arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, acudiente a los puntos de la pluma palabras como éstas, sutilmente rebozadas en una finísima ironía, propia de quien mira desde arriba con superior espíritu las miserias y ruindades de abajo: “...Y advertid, hijo, que al soldado mejor le está oler a pólvora que a algalia, y que si la vejez os coge en este honroso ejercicio, aunque sea lleno de heridas y estropeado o cojo, a lo menos, no os podrá coger sin honra, y tal, que no os la podrá menoscabar la pobreza; cuanto más que ya se va dando orden como se entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados...”

En resolución, la España de los Felipez libró sobre la España de Don Alfonso XIII, nuestro amadimonarca el pago de las obligaciones sacratísimas que tuvo para con el más valeroso de sus soldados y el más insigne de sus escritores. ¿Pagaremos la bochornosa deuda de nuestros abuelos?... Los hom-

bres cultos de Europa y América nos están mirando, quizá dudosos de que, pues ofrecemos toda nuestra actividad a la política, sepamos rendir el debido homenaje a la memoria del autor del *Quijote*. El plazo definitivo terminará el día 23 de abril de 1916, tercer centenario de su muerte. Confiamos. A lo menos, el pundonoroso Ejército español, amatísimos de la honra nacional, que es su propia honra, cumplirá como debe con aquel soldado inmortal, por quien los laureles de España perduran y permanecerán siempre frescos y lozanos en todo el mundo.



Literatura argentina.

(Continuación.)

Manuel Antonio Castro nació en la ciudad de Salta el año 1781. Sus grandes talentos, así como su mucha prudencia, fueron apreciados por las provincias, que a competencia lo elegían para que las representase en los Congresos. Como presidente de la Asamblea Nacional ilustró su elevado puesto en las cuestiones que allí se dilucidaron, mostrando siempre sus profundos conocimientos en política y en jurisprudencia. La provincia de Córdoba de que fué gobernador y su Universidad, le son deudas de reformas provechosas, y muchos son también los periódicos de su época que insertaron notables artículos suyos, llenos siempre de enseñanzas provechosas.

Además de su inteligencia y buen criterio, su acendrado patriotismo resalta en varios opúsculos, que por los años de 1820 dió a luz, sobresaliendo entre ellos el que lleva por título *Desgracia de la Patria*. Su escrito más notable como jurisculto es el *Prontuario de práctica forense*. Murió el año 1832, siendo presidente de la Cámara de Justicia.

Antonio Sáenz nació en Buenos Aires el año 1780 y después de doctorarse en Filosofía y Teología, dedicóse también a la jurisprudencia, siendo inscripto en 1804 entre los abogados de la Real Audiencia de la Plata.

Abrazó con entusiasmo la causa de la Revolución. En el Cabildo abierto de 1810 es de admirarse la manera como el P. Sáenz expresó sus ideas en la votación: *Es ya el caso, dijo, de que el pueblo reasuma su originaria autoridad y derechos*. En 1810, sólo se permitían expresarse de esta manera los caracteres de templada y enérgica fibra.

La Junta de Observaciones de 1815 lo contó entre sus miembros, y fué uno de los redactores del “Estatuto,” que dió aquel Cuerpo para el gobierno del Estado.

Su palabra fácil y abundante dominó muchas veces en las Asambleas a que perteneció, y con gran energía, las opiniones contrarias y las pasiones exaltadas, mostrando bien la brillantez de su inteligencia y la fogosidad de su espíritu, al que no consiguieron dominar ni la severidad de sus estudios ni la gravedad de su investidura. Con motivo de la apertura de la “Sociedad Patriótica”, de Buenos Aires, el año 1812, a la formación de la cual había contribuido con su entusiasmo y su propaganda, pronunció un notable discurso. Murió el año 1825.

Bernardino Rivadavia nació en Buenos Aires el

año 1780; después de pasar por el colegio de San Carlos frecuentó las aulas de Filosofía de la Universidad.

En el Cabildo abierto del 22 de Mayo, fué de los que acompañaron con su voto a los defensores de las tendencias populares; pero recién el año siguiente hizo Rivadavia su entrada en los Gobiernos de la Revolución como secretario de guerra del Triunvirato.

Más tarde (1821), después de desempeñar una comisión diplomática en Europa, fué nombrado Ministro de Gobierno. Durante este período llevó a cabo sus grandes reformas eclesiástica y militar. Los ataques que aquélla suscitó le dieron ocasión para mostrar brillantes cualidades de orador en sus discursos ante los Congresos en que tuvo que defender lo avanzado de sus teorías liberales.

Creó la Universidad de Buenos Aires, fundando también en ella la enseñanza de la Economía política, uniendo a estos títulos el de haber sido el primer Presidente Constitucional de la República Argentina.

En 1833 pasó nuevamente a Europa, trabajando allí en la traducción de los *Viajes de Azara*, el libro mejor y más exacto que hasta entonces se conocía sobre las ricas comarcas que baña el Plata.

Sus últimos años fueron tristes; desterrado por Rosas se refugió en el Brasil, pasando después a España, donde murió el año 1845.

Bernardo Monteagudo es el tribuno de más fibra y energía de la oratoria revolucionaria. Nació en Tucumán el año 1785, y su origen fué tan modesto, que por falta de datos sobre su familia se le creyó boliviano, peruano y aun chileno.

Hizo sus primeros estudios en Jujuy, pasando más tarde a la Universidad de Chuquisaca, donde leía en Junio de 1808, al recibir su título de abogado, su magnífica y avanzada tesis sobre "El origen de la sociedad y sus medios de mantenimiento".

Inició su carrera patriótica tomando parte muy activa en la insurrección de Charcas el año 1809.

Al año siguiente pasó a Buenos Aires, encontrando en ella la atmósfera que convenía al elevado grado de ardor de su carácter y a la extensión de su inteligencia.

En 1811 se encargó de la dirección de la *Gaceta* y sucesivamente de *El Mártir* o el *Libre*, de *El Independiente* y *El Grito del Sur*, que fueron el eco de su espíritu frenético de democracia.

El mismo dice que en su "Memoria sobre los principios políticos que séguí en la administración del Perú" (1) ... "desde el 25 de Mayo de 1800 mi pensamiento y todo mi ser estaban consagrados a la revolución: desde aquel día vivo gratuitamente, unas veces condenado a muerte y otras próximo a encontrarla. Yo no pensé sobrevivir a tanto riesgo".

En la Asamblea Constituyente del año 1813 se mostró Monteagudo promotor inteligente y celoso sostenedor de las grandes medidas de reforma dictadas por aquella corporación, y su poderosa inteligencia contribuyó en gran parte a afianzar las ideas democráticas y a hacer que se arraigara y convirtiera en frondoso árbol la semilla del alma nacional.

Después de acompañar al general San Martín en las campañas de Chile y del Perú con el cargo de auditor de Guerra, fué nombrado en Lima por aquél Ministro de la Guerra.

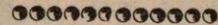
En medio de sus tareas encontró tiempo para escribir un notable folleto con el título de *Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispano-Americanos*.

Posteriormente fué nombrado Ministro de Relaciones exteriores, y en el desempeño de este alto cargo fué bruscamente cortado su aliento varonil y patriótico, siendo asesinado en las calles de Lima el 28 de enero de 1825.

Monteagudo es una revelación sorprendente, un astro de luz intensa, que en su vertiginoso tránsito por el cielo de la libertad americana, dejó para la patria una huella de relámpagos.

Emilio Alonso Criado.

(Continuará.)



IV Centenario del descubrimiento del Pacífico

Catálogo de la Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos a América en la época colonial española, celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Continuación.)

51. Plano corográfico del Nuevo Reino de Toledo, hecho de orden del Excmo. Sr. Marqués de Casa Fuerte, Virrey, Gobernador y Capitán general de los reinos y provincias de Nueva España.

En colores.

Escala: 93 mm., igual a ocho leguas españolas.
Dimensiones: 98,5 por 70 cm.

52. Mapa de una porción de costa del Seno Mexicano, desde Nueva Veracruz hasta la barra de Alvarado, por Miguel de Corral. Año 1771.

En colores.

Escala: 120 mm., igual a 6 leguas.
Dimensiones: 57,5 por 45 cm.

55. Mapa del Nuevo México y presidios con las costas del Seno Mexicano y mar del Sur.

En colores.

Longitud: 250° 48' a 296° 12'.
Latitud: 15° a 48° Norte.

Escala: Hay una nota que dice:

"Tronco de leguas a diferentes paralelos".

48 mm., igual a 50 leguas para el 15°.

50 mm., igual a 50 leguas para el 20°.

51 mm., igual a 50 leguas para el 25°.

53 mm., igual a 50 leguas para el 30°.

56 mm., igual a 50 leguas para el 35°.

59 mm., igual a 50 leguas para el 40°.

64 mm., igual a 50 leguas para el 45°.

Dimensiones: 87,5 por 65 cm.

56. Mapa de la provincia de Tabasco y de sus confines por Alonso José de Andrade. Año 1737.

En negro y verde.

Escala: 114 mm., igual a 20 leguas.

Dimensiones: 57 por 43 cm.

57. Mapa de una parte del Seno Mexicano comprendido entre el río Grande del Norte y la bahía de San Bernardo, reconocido por D. Diego Ortiz

(1) Publica en Quito el año 1833.

Parrilla, Coronel graduado de Dragones, en 1766.

En colores.

Escala: 128 mm., igual a 10 leguas castellanas,
Dimensiones: 123 por 52,5 cm.

59. Mapa de la provincia de Sonora, Opatas,
Pimas Altas y Pimas Bajas.

En colores.

Escala: 53 mm., igual a 20 leguas en grado.

Dimensiones: 54 por 44,5 cm.

60. Mapa de la frontera del virreinato de Nueva España, por Nicolás de la Fora. Año 1771.

En colores.

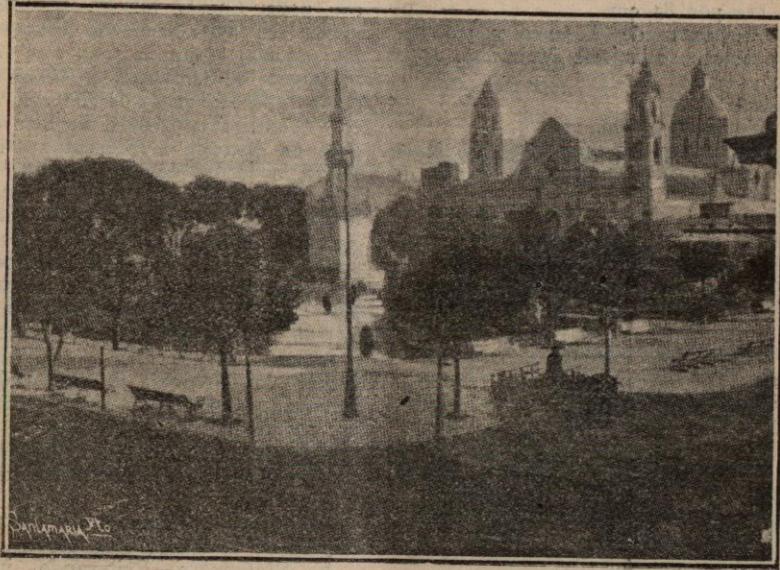
Dimensiones: 104,5 por 36,5 cm.

64. Plano de la ciudad de Veracruz con sus costas inmediatas, por Manuel de Santistevan. Año 1766.

Escala: 255 mm., igual a 400 toesas.

Dimensiones: Dos hojas de 205 por 91,5 cm, cada una.

65. Mapa que comprende la frontera de los dominios del Rey en la América Septentrional, copiado por D. Luis de Surville, según el original, que hizo D. Joseph de Urrutia sobre varios puntos observados por él y el Capitán de Ingenieros



REPÚBLICA ARGENTINA.—Plaza de Salta.

Longitud: 218° a 286°.

Latitud: 22° a 37° Norte.

Dimensiones: 53,5 por 131,5 cm.

61. Plano hidrográfico de la provincia de Tabasco y laguna de los términos con las partes confinantes.

En negro y verde.

Longitud: 279° a 285° 30'.

Latitud: 10° 20' a 17° Sur.

Escala: 63 mm., igual a 10 leguas.

Dimensiones: 98 por 65,5 cm.

62. Plano del puerto y nueva población de San Blas sobre la costa del mar del Sur, por Miguel Costanso. Año 1768.

En colores.

Escala: 144 mm., igual a 3.000 varas.—135 mm., igual a 1.200 toesas.

Dimensiones: 48 por 30,5 cm.

63. Perfil y corte de longitud del terreno nivelado para proyectar el desagüe general de la laguna de México, por Joaquín Velázquez de León y tres más.

En colores.

Escala para alturas: 140 mm., igual a 100 varas.

Escala para longitudes: 120 mm., igual a 2.000 varas.

D. Nicolás de la Fora y los más verídicos diarios y exactas noticias que pudieron recoger en el tiempo de la expedición que hicieron por dicha frontera a las órdenes del Mariscal Marqués de Rubí, Año 1769.

Primera parte.—En verde y negro.

Escala: 169 mm., igual a 40 leguas de 20 al grado.

Longitud: 248° a 267°.

Latitud: 29° a 37° Norte.

Dimensiones: 161,5 por 65,5 cm.

Segunda parte.—En verde, negro y rojo.

Escala: 169 mm., igual a 40 leguas de 20 al grado.

Longitud: 267° a 286°.

Latitud: 29° a 37° Norte.

Dimensiones: 162,5 por 65,5 cm.

Tercera parte.—En verde, negro y rojo.

Escala: 169 mm., igual a 40 leguas de 20 al grado.

Longitud: 248° a 267°.

Latitud: 22° a 30° Norte.

Dimensiones: 162,5 por 65,5 cm.

Cuarta parte.—En verde, negro y rojo.

Escala: 169 mm., igual a 40 leguas de 20 al grado.

Longitud: 267° a 286°.

Latitud: 22° a 30° Norte.

Tiene una nota que dice:

• Aunque los grabados de longitud deben disminuirse y los de latitud aumentarse, en razón de los senos de los complementos de las latitudes, se ha considerado inútil esta prolijidad en un mapa que sólo se puede considerar como puramente ideal. 30 Octubre 1769. »

66. Mapa del obispado de Puebla, copiado fielmente del que dibujó el Sr. Lardizábal, Obispo de dicha diócesis.

En colores.

Escala: 165 mm., igual a 20 leguas o un grado.

Longitud: 273° 30' a 279°. (Las longitudes deben variar en virtud de nuevas observaciones.)

Latitud: 16° 30' a 23° 20' Norte.

Dimensiones: 114 por 85 cm.

67. Plano de la laguna de Tescuco y sus inmediaciones, por Ildefonso Inieta Vejarano. Año 1763.

En negro y verde.

Dimensiones: 66,5 por 91 cm.

68. Plano geográfico de las inmediaciones de la imperial México, por José Antonio de Alzate y Ramírez. Año 1776.

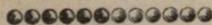
En colores.

Escala: 120 mm., igual a 5 leguas.

Dimensiones: 85 por 59 cm.

Pedro Torres Lanzas.

(Continuad)



Anales de la Escena española desde 1701 á 1750

por D. Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación.)

1723

Abril.—En el Pardo se celebraron fiestas con motivo de la Pascua de Resurrección, representándose una loa expresamente escrita.

20 *Diciembre.*—Por mandato del Presidente de Castilla, que lo era el Arzobispo de Valencia, se prohibieron en el Obispado de Málaga las representaciones de comedias.

En el teatro del Buen Retiro, con motivo de las bodas del Príncipe D. Luis con la Duquesa de Montpensier, se representó el drama lírico de Cañizares *El hidalgo de la montaña* y un fin de fiesta del mismo autor, en el que fué muy aplaudido el cómico Damián de Castro.

Se imprimió en Lisboa por Miguel Rodríguez el *Parnaso lusitano de divinos y humanos versos*, compuestos por la poeísa dramática Sor Violante del Cielo, religiosa del Convento de Santa Marta, de Lisboa, y autora de la comedia *Santa Engracia*.

Nació en Madrid el poeta José Julián de Castro, hijo de Manuel de Castro y Juana García.

Nació en Lisboa el poeta dramático Bartolomé de Sousa Mejía, hijo de Diego de Sousa Mejía, Consejero de Hacienda, y de doña Luisa Elena Bergier. Estudió en París. Escribió varias comedias, entre ellas la burlesca *Gregorio Andejo*.

Empezó en Madrid la compañía de Prado con

una loa, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional.

D. Martín Dávila y Palomares escribió la comedia, con música, *Imposibles vence amor*.

1724

22 *Enero.*—Fué nombrado para encargarse de la Intendencia y Protección de las Comedias D. Pascual de Villacampa y Pueyo, del Consejo y Cámara de S. M. y Caballero del Orden de Montesa.

24 *Enero.*—Nació en Madrid el poeta dramático D. Antonio Benito Vidaure de Orduña, hijo de don Cipriano y de doña María de Arce. Se casó en 1742 con doña Angela Mac-Carty, hija de un sargento mayor del Regimiento de Irlanda; tuvo varios hijos y quedó viudo en 1754. Fué Gentilhombre de la Marquesa de Grimaldo y estuvo empleado en las casas de la Marquesa de Astorga, Duquesa de Atrisco y Condesa de Baños. Se hizo clérigo, y el Marqués de Astorga le presentó para un beneficio en Baeza, ordenándose en Segovia.

24 *Marzo.*—Murió el poeta Pascual Escaples de Guillo. Era natural de Elche y librero en Valencia, de cuya ciudad escribió la historia. Se citan entre sus comedias *El martirio más sangriento y muerte en cama de flores*, *La restauración de Orán*, *El premio de la humildad* y *Amor imposibles vence*. Las dos primeras se representaron en Valencia.

Marzo.—En los días de Carnaval celebró una función la Parroquia de San Andrés, de la villa de Talavera de la Reina, representándose una loa de un ingenio de Talavera, tal vez Pineda, a petición de D. Francisco de la Cerda, Administrador de la Renta de Talavera. Se conserva en la Biblioteca Nacional.

31 *Agosto.*—Se mandaron cerrar los teatros con motivo de la muerte del Rey.

22 *Septiembre.*—Reiterando indicaciones hechas por Real Cédula, con fecha 13 del mismo mes, se dictaron las siguientes disposiciones sobre comedias, enviadas a la ciudad de Zamora para que las observasen: "Los días de patio de hombres, sean todos los corredores altos que llaman cazuela, para mujeres, sin que por la puerta que entren puedan entrar hombres algunos, tabicando para ello la puerta principal que subía a dicho corredor alto.

Que los aposentos que caen sobre el vestuario y tablado se hagan cerrados con su puerta, como los otros, y su distribución sea por manos del Corredor.

En los días que fueren patio de mujeres no se use de ellos, y en el sitio por donde está el escotillón se eche una puerta, dando la llave de ella al autor de la compañía para el uso de dicho escotillón, por donde suben y bajan los representantes y para el uso de las comedias que tuvieren tramoya.

Que por el borde del tablado se ponga una alfagía encima de él para que no se puedan registrar en las entradas y salidas los pies de las cómicas.

Que el primer banco que llaman de la Morquería esté retirado algo más de una vara del tablado.

Que no entren a vender agua, fruta, ni otros géneros en dicha casa mujeres y que sólo sea el que los venda un hombre desde encima del tablado, como lo era en lo antiguo, o muchachos de muy corta edad.

Que no haya en dicha casa mujer con título de acomodadora, en los días de patio de mujeres, en la cazuela.

Que al autor se le haga saber no consienta ni permita entren hombres en el vestuario de ningún estado.

Que el Caballero Procurador Mayor suplique al Sr. Alcalde Mayor de la Justicia que en los días que asista al patio de mujeres no lleve más acompañamiento que Escribano y sus dos Porteros, ni permitir entren otros, aunque sean Ministros, ni Oficiales de la Plaza, ni permita se pase a la entrada y salida de las mujeres ningún hombre, de cualquier estado, calidad o condición que sea.

Que al autor se le notifique que empiece la comedia, en el invierno, a las dos y media de la tarde, y en el verano a las cuatro, los días de patio de mujeres.

Que las comedias, bailes y sainetes que se representen sean lícitos y honestos, y los mismos que se representan en la villa y corte de Madrid a vista de S. M. y de sus Supremos Consejos.

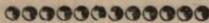
Que en la comedia que fuese preciso hacer alguna mujer papel de hombre salga con su basquiña o tapapiés que cubra hasta el zapato o empeine del pie.

Que no se permitan hombres y mujeres juntos en los aposentos.

Que no haya en dicha casa asientos ni lugares separados, por los inconvenientes que de ello se han experimentado."

Diciembre.—Se celebraron comedias en Lima al tenerse noticias de la proclamación del Rey Don Luis I. Se pusieron en escena las comedias *Los juegos olímpicos*, de Salazar; *El poder de la amistad*, de Moreto, y *Para vencer amor querer vencerle*, de Calderón.

(Continuará.)



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

España gran potencia, por José María Requena Ortiz.—Madrid, Andueza, 1915.

La prudencia exige que seamos muy sobrios en el juicio de este libro, porque las cuestiones que trata no pueden ser más opinables y candentes. Precedido de breve y hermoso prólogo del Sr. Vázquez Mella, éste y el autor del libro se declaran contra Inglaterra y a favor de Alemania en el actual conflicto, y creen ver que España será gran potencia, después en la guerra, tomando este partido. Lo que dice el autor de la España actual, muy cierto es; lo que piensa de la futura, muy opinable. Más sacrificios que España hizo en la guerra de la Independencia no habría de hacer ahora, y ¡qué ganó después del Congreso de Viena?

El libro está inspirado en ardiente patriotismo, y por ello merece nuestro elogio. Mas al penetrar en el porvenir pueden fallar todos los cálculos, y del porvenir se escribe en esta obra. ¡Quiera Dios que de un modo o de otro las previsiones se realicen y las esperanzas se cumplan! Pero ¿quién demostrará que con la neutralidad no pueden realizarse igualmente? Esto no obstante, respetamos las opiniones de todos. *Unus quisque sensu suo abundet.*

Sensaciones del Japón y de la China, por Arturo Ambrogi.—San Salvador, 1915.

Libro muy interesante y bien escrito, aunque se siente el estilo de la lectura de libros franceses. Este, por lo pintoresco, nos recuerda el de Edmundo de

Amicis, sobre todo en la más pintoresca de sus obras, en la de *Marruecos*. El Japón, China y Cochinchina desfilan delante de nosotros como figuras de películas, porque otras tantas son los capítulos. Hácenos ver lo convencional de la cultura japonesa; sentimos que haya incluido sin explicación tantas palabras japonesas, que hacen algo molesta la lectura. Juzga severísimamente la Administración francesa en Cochinchina, tanto en los empleados de más categoría como en los de menos, diciendo que los primeros están mejor alojados que el mismo M. Poincaré, con ser éste el Presidente de la República.

La desenvoltura de costumbres del Japón se reerta con muy vivos colores. El Imperio del Sol Naciente, según él, se refleja como en bruñido espejo en las páginas de este libro, que puede leerse con singular deleite, sin que el ánimo jamás se fatigue.

*
**

Discursos del Sr. Urzáiz en la última legislación.—Madrid, 1915.

Los *Diarios* del Congreso sabemos todos que son muy poco leídos, a pesar de la gran importancia que muchos de sus números revisten. En otro lugar hemos dedicado un artículo a este libro que contiene dos largas discusiones con los Ministros de Marina y de Hacienda; la primera, con motivo de la reorganización de la escuadra, y la segunda, a propósito de la cuestión de subsistencias y transportes durante la guerra presente.

El autor del prólogo dice que el Sr. Urzáiz, más conocido de lo que se cree, no lo es bastante aún, y tiene razón, y se la damos cuantos al Sr. Urzáiz conocemos y hemos podido apreciar sus dotes de actividad, de carácter y de talento. No es de los que pueden sostener a ciegas ni de Real orden las doctrinas de un partido; pero sí de los que pueden imponer las suyas en determinadas circunstancias. No son los discursos de que tratamos, sobre todo los que a Marina se refieren, de los destinados a ser pronto olvidados porque las circunstancias en que se pronunciaron varíen, y podrán leerse con fruto aunque pase el tiempo. Excusado es decir que discutiendo el señor Urzáiz se forma, por decirlo así, un nuevo carácter, y que es la corrección de sus palabras digna de presentarse como un modelo. El editor ha hecho muy bien al entresacar del fárrago de los discursos convencionales y anodinos las vibrantes notas que constituyen el fondo y la forma del ilustre representante de Galicia. Todo lo relativo a la Marina debe interesar igualmente a españoles y americanos, y muy especialmente a nuestros compatriotas emigrantes y establecidos en América.

*
**

A Vasco Núñez de Balboa (canto lírico), por Samuel Lillo.—Santiago de Chile.—Imprenta de Barcelona, 1914.

Lillo es un nombre de gran prestigio en la literatura y poesía chilenas.

Para celebrar a Balboa, la Universidad, que no puede olvidar la gloriosa tradición de Andrés Bello, convocó un certamen poético, al que varios escritores concurren, habiéndose adjudicado por virtud del mismo un premio y un accésit. La obra premiada es la de Lillo. La lírica no olvida que su principal cometido, dentro del subjetivismo que la caracteriza, es loar las grandes empresas.

Res geste regumque ducumque et tristia bella, como Horacio decía. Porque este género lírico es a manera de miniatura del épico, si éste ha de comprender algo más que a guerra.

Saben nuestros lectores que tratándose de poemas solemos dar a conocer alguna muestra de los mismos, con lo que abreviamos y confirmamos nuestros juicios. Por no faltar a esta regla tomamos del poema de Lillo lo siguiente:

«Cien olas salidas de la bruma
se acercaron rodando apresuradas,
irguiendo sus cabezas coronadas
de altos penachos de flotante espuma
cual si anhelaran ver por un instante
al pálido viajero,
al primer mensajero
que de zona distante
por sobre el alto murallón roquero
les enviaban las olas del Atlante.»

Del héroe, dice:

«Fué un espíritu audaz y aventurero
de alas de cóndor y ojos de milano,
mezcla de espadachín y caballero
con arranques de hidalgo-castellano.»

«Ante la inmensidad de tal proeza
deshizo (el mar) las oleadas de su saña,
y se tendió como otro león domado
bajo las plantas del gran león de España.»

En una alusión a la estatua del héroe erigida en el Canal de Panamá, al final del poema, se leen estos hermosos versos:

«Coronada de pálidas aureolas
por la espuma del mar agradecido,
eternamente escuchará el bramido
de la épica trompa de sus olas.»

La introducción es solemne y consiste en una comparación muy ingeniosa. Como los búfalos en corrida impetuosa enturbian la laguna y luego que pasan ésta vuelve a reflejar luna y estrellas, no de otro modo pudo la conquista producir males, pasaron y dejó en pos de sí, para que aún duren hoy, innumerables beneficios.

* *

Anatema, por *Constantino Becchi*. — Montevideo, 1914.

Poema contra la guerra actual, compuesto de estrofas vigorosas y vibrantes, que son otros tantos flechazos contra la fuerza y el militarismo. Parece que las llamas que destruían grandes y florecientes ciudades en Bélgica, atravesando el mar sin apagarse, como el antiguo y ponderado *fuego griego*, se reflejaban en las pupilas de la virgen América y encendían la inspiración de sus bardos. Esto debió ocurrir al poema que elige por título de su poema la clásica palabra condenatoria.

Está firmado el poema en Noviembre, cuando los estragos de Bélgica fueron más lastimosos. Política es esta poesía de que hablamos; mas no parece seguir otro norte que el de la humanidad ultrajada por la guerra. Y así como en los antiguos anatemas y excomuniones se oían cantos funerales y a una voz se apagaban todos los cirios de las iglesias, no de otra suerte Becchi termina el canto con la maldición y exclama:

«Caerás y contigo el vil sistema
de fuerza y opresión que ha provocado
contra ti la barbarie, el anatema,
con que a los dos el mundo ha fulminado.
¡Caerá, sí, el poder abominable
que pretende imponerle al orbe un yugo!
Clama la humanidad: ¡Abajo el sable,
y no consentiré ningún verdugo!»

De hoy en adelante figurarán entre nosotros muchos nombres italianos, gracias principalmente a la

emigración al país argentino, que es de nuestros días, y a la antigua que en algún tiempo se dirigió a Venezuela. Por cierto que ambas reflejan el carácter español más que el italiano.

Antonio Balbín de Unquera.

*

*

Plan y programa de enseñanza de Derecho civil español, común y foral, por *Fermín Canella y Secades*. — Oviedo.

Cuantos hemos tenido el honor de seguir los estudios de Facultad en la célebre Universidad de Oviedo, guardamos para su actual Rector, D. Fermín Canella, el más efusivo de los recuerdos. Bondadosa para juzgar las travesuras juveniles y de una discreto rigidez en orden a la enseñanza en su cátedra, era a un tiempo mismo el amigo cordial, el sabio consejero y el maestro respetable. Su programa racional, sus diáfanas explicaciones y su método pedagógico de discusión, de diálogo y de prácticas, hacían fácil y atrayente el estudio del Derecho civil.

El plan y programa de cuya publicación damos noticia, demuestran cumplidamente cuán exquisita ha de ser la enseñanza que a ellos se ajuste y cuántos los merecimientos de su autor el ilustre catedrático y Rector de la Universidad de Oviedo. Pero no es menos cierto también, que pone de relieve la censurable organización de los estudios universitarios.

Pretender que en dos cursos académicos, que ya se sabe cuán reducidos son, se aprenda concienzudamente el Derecho civil, común y foral, sin mengua, claro es, del estudio profundo de otras tan importantísimas materias como el Derecho penal, el Derecho mercantil, los procedimientos judiciales y redacción de instrumentos públicos el Derecho administrativo y el Derecho internacional público y privado, es un absurdo que sólo se concibe por nuestros legisladores.

Sólo al alcance de una inteligencia muy privilegiada puede hallarse la posesión de tan extensos y complejos conocimientos. Un estudiante laborioso y de despiertas facultades que no llegue a la categoría de genio, después de agotar las energías de la juventud con trabajos excesivos, no consigue otra cosa que un barniz de cultura jurídica, base deleznable para el ejercicio profesional y para los concursos de aptitud previos al ingreso en los Cuerpos de funcionarios del estado, que requieren como condición primera en los aspirantes la de ser licenciados en Derecho.

Y nada se diga si el catedrático de tal o cual asignatura de las mencionadas da más importancia a la parte filosófica que a la positiva, porque en ese caso la mitad de este Código o de aquella Ley ni siquiera llegan a ser leídos.

Pero hay más. En alguna Universidad, y quizá en más de una, las legislaciones hipotecaria y notarial y la redacción de instrumentos públicos no se estudian y el que aspira a ser Notario o Registrador de la Propiedad, por ejemplo, se encuentra al comenzar su preparación para las oposiciones con que una gran parte del programa le es completamente desconocida.

El remedio ha tiempo que se impone. En las carreras se debe aspirar a agotar, si fuere posible, el estudio de las materias que son esenciales a las mismas, independientemente de otros conocimientos.

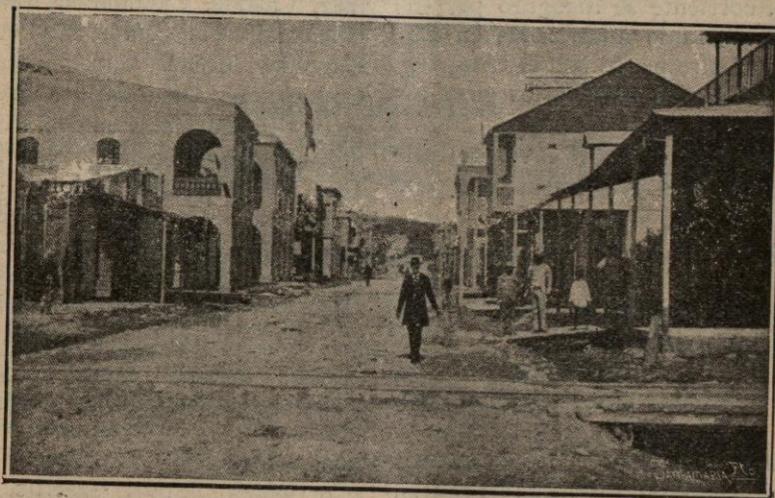
Así, ¿para qué exigir a un abogado asignaturas como Historia crítica de España, Literatura general y española, Metafísica, Economía política y Estadística, Hacienda pública y Derecho internacional público? El mismo Derecho canónico y el Derecho político ¿no podrían reducirse a lo estrictamente necesario, y pasar de este modo el primero a ser en lo substancial estudiado juntamente con el Derecho civil, y el segundo, en lo esencial también, con el Derecho administrativo?

De esa manera podrían dedicarse tres cursos, sin que se pecara por exceso, al Derecho civil y canónico, otros tres a los procedimientos judiciales y práctica forense, dos al Derecho penal y nociones de Medicina legal, dos al Derecho mercantil, dos al Derecho administrativo y político, impuesto de Derechos reales y Timbre, otros dos cursos que se crearán para las legislaciones hipotecaria y notarial y redacción de instrumentos públicos, uno al Derecho romano, otro a la Filosofía del Derecho, otro a la Historia de los Códigos españoles y otro al Derecho internacional privado. Total 18 cursos convenientemente distribuidos con clase diaria en todas las asig-

La cuestión religiosa en España y el problema de la enseñanza de la doctrina en las escuelas públicas, por *Gabriel María Vergara*.—Madrid.

Ya en alguna otra ocasión se ha dado noticia en estas columnas de otras publicaciones del mismo autor, y, al igual que entonces, han de serle ahora tributados los más calurosos elogios.

Pocas páginas ha dedicado el Sr. Vergara al estudio de la cuestión y del problema enunciados en el



HAITI.—Una calle de Puerto Príncipe.

naturas, que serían hartos más provechosos que los 19 cursos de hoy, algunos de clase alterna.

Las asignaturas que suprimiríamos en absoluto y la parte de otras a que extenderíamos la supresión, son interesantes en cuanto contribuyen a formar la cultura de los que estudian la carrera de Derecho; pero el idéntico motivo existe para que se incluyeran también otras materias, y no debe ser ese, en verdad, el fin que se debe perseguir.

Por lo visto se considera perfectísimo el plan que criticamos cuando no se reforma en un sentido tan racional como el que exponemos; pero los resultados no pueden ser más contrarios a como debieran ser.

Y conste que si algún provecho sacan los alumnos estudiosos es porque el profesorado de nuestras Universidades es meritísimo en grado excepcional, y a la manera del ilustre Rector de la de Oviedo, se desvela para hacer algo más fácil y fructífera la abrumadora labor impuesta a la juventud por un tan detestable y extraño plan de enseñanza como es el vigente.

*
**

El juicio oral en lo civil, por el Dr. *Juan Antiguas y Escobar*—Habana.

Trátase de una conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de la Habana por el culto y elocuente Dr. Antiguas, en la que éste hace un profundo y brillante estudio de los procedimientos judiciales y de las reformas que la experiencia aconseja para garantizar el derecho del litigante de buena fe.

Es un trabajo muy interesante.

*
**

título de esta obra suya, y a la verdad que tampoco con menos concisión ni con más claridad podrían ser tratados esos temas, interesantes sí, pero que no tienen hoy por hoy una gran trascendencia, sobre todo porque, como afirma con exactitud el Sr. Vergara, no existe en España cuestión religiosa.

El pueblo español, ciertamente, es indiferente en punto a religión, y si por acaso allí en el fondo de las almas palpita un sentimiento de religiosidad, muy contadas personas lo manifiestan, y más reducido es aún el número de los que con prácticas de verdadera piedad religiosa lo patentizan.

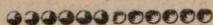
El estudio que de esta cuestión hace el Sr. Vergara es completísimo y elocuente.

Por lo que respecta a la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas públicas, opina el ilustre publicista que lo más lógico es que la den los párrocos o un sacerdote delegado suyo, entendiendo que de este modo se resolvería la cuestión a gusto de todos, en cuanto que los que piden que la enseñanza del Catecismo sea obligatoria, «tenían la garantía de que se confiaba a los que mejor podían desempeñarla», y los que claman por que los maestros no tengan obligación de dar esa enseñanza, «la seguridad de que a muchos no se les forzaba a explicar lo que no está en armonía con su manera de sentir las creencias religiosas».

A nuestro juicio, el problema, no obstante, quedaría en pie, ya que con dicha solución no se complacería en sus demandas a los que quieren que en absoluto deje de darse la enseñanza de la doctrina en las escuelas públicas.

Sea como fuere, la proposición del Sr. Vergara nos parece desde luego acertadísima, sobre todo teniendo en cuenta los atinados razonamientos que aduce en su defensa.

M. Valdemoro.



Giro postal hispano-americano

El día 11 del corriente se inauguró por todas las oficinas del ramo autorizadas en España el servicio del giro postal con el Uruguay.

No se admiten en este servicio los giros telegráficos.

La moneda adoptada para el envío de cantidades al Uruguay es el peso oro de 100 centavos, francos o pesetas oro, 5,36.

El máximo de cada giro es de 1.000 francos o pesetas oro.

Las oficinas del Uruguay autorizadas para el servicio son las siguientes.

Aiguá, Agraciada, Achar, Algorta, Artigas (villa), Batlle y Ordóñez, Canelones, Carmelo, Carmen, Casa Blanca, Chuy, Colón, Colonia, Colonia Valdense, Conchillas, Corrales, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Francia, Fray Bentos, Fray Marcos, Goñi, Guichón, Isla de Flores, Isla Mala, Joaquín Suárez, La Paz (C). La Paz, Las Piedras, Lascano, Libertad, Juan Lacaze, Maldonado, Melo, Mercedes, Merinos, Migueles, Minas, Molles, Montevideo, Mosquitos, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Ombues de Lavalle, Pan de Azúcar, Pando, Paso del Cerro, Paso de los Toros, Paysandú, Paso de Lapuente, Pueblo Porvenir, Pueblo Solís, Pirarajá, Porvenir, Piedras, Revira, Rocha, Rodríguez, Rosario, Salto, San Antonio de Aiguá, San Carlos, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, San José, San Jacinto, San Ramón, San Vicente de Castillos, San Bautista, Solís, Santa Lucía, Santa Rosa (C.), Santa Rosa (A.), Sarandí Grande, Sarandí del Yi, Sauce, Soriano, Tala, Tranquera (Paso de), Treinta y Tres, Tres Arboles, Trinidad, Vergara, Zapicán.

*
**

El mismo servicio comenzará a funcionar entre España y la Argentina a partir del 1.º de mayo.

La moneda adoptada para el envío de cantidades a la Argentina es el peso oro de 100 centavos, 5 pesetas oro.

El máximo de cada giro es de 1.000 pesetas oro.

Las oficinas de la Argentina autorizadas para el servicio son:

Allén, Avellaneda (Buenos Aires), Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bartolomé Mitre, Bella Vista (Corrientes), Bell Ville, Bolívar, Bragado, Campana, Cañada de Gómez, Casilda, Catamarca, Ceres, Chacabuco, Chamental, Chascomús, Chilecito (La Rioja), Chivilcoy, Choele Choele, Colón (Entre Ríos), Concepción (Tucumán), Concepción del Uruguay, Concordia, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Coronel Suárez, Corrientes, Cruz del Eje, Deán Funes, Dolores (Buenos Aires), Esperanza, Formosa, Fuerte Roca, Gálvez (Santa Fe), General Acha, Goya, Gualeguay, Gualeguaychú, Jachal, Juárez, Jujuy, Junín (Buenos Aires), La Banda, Laboulaye, La Carlota, Las Flores (Buenos Aires), La Paz (Entre Ríos), La Plata, La Rioja, Lomas de Zamora, Luján (Buenos Aires), Luján (Mendoza), Mar de Plata, Marcos Juárez, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (Corrientes), Monte Caseros, Monteros, Neuquen, Nogoyá, Nueve de Julio, Olavarría, Paraná, Patagones, Pehuajó, Pergamino, Pigué, Posadas, Pringles, Puan, Puerto Madryn, Rafaela, Rawson, Reconquista (Santa Fe), Resistencia, Río Cuarto, Río Gallegos, Rosario, Rosario de la Frontera, Rosario del Tala, Rufino, Sucursal Puerto la Plata, Sucursal 10, Centro América; Sucursal 11, Boca Riachuelo; Sucursal 13, Alberti; Sucursal 14, Centro Sur; Sucursal 15, Centro Norte; Sucursal 20, Chacarita; Sucursal 21, Flores; Sucursal 22, Belgrano; Sucursal 25, Vélez Sarfield; Sucursal 27, Villa Urquiza; Sucursal 36, Núñez; Salta, San Cristóbal, San Fernando (Buenos Aires), San Francisco (Córdoba), San Juan, San Luis, San Martín (Mendoza), San Nicolás (Buenos Aires), San Rafael (Mendoza), Santa Elena (Entre Ríos), Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Rosa de Toay, San Urbano, Tandil, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tucumán, Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), Venado Tuerto, Victoria (Entre Ríos), Victoria, Villa Dolores (Córdoba), Villaguay, Villa María, Villa Mercedes (San Luis).

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Seadmite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Máquina de escribir

“ADLER”

VISIBLE ❖ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❖

Accesorios y reparaciones
de todos los sistemas.

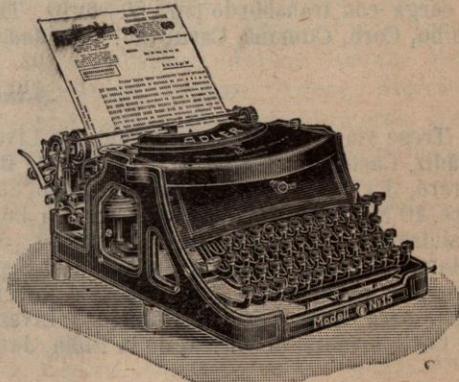
Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.



Modelo núm. 15.



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche
de viaje ó cubierta de madera para despacho.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

D- su constitucion y organización

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta Directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

SOCIOS

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios correspondientes los que designe la Junta Directiva con este nombre, fuera de Madrid.



ARGENTINA

